

2024

Informe de Gestión  
Plan de trabajo 2024  
Observatorio de Inclusión  
Educativa para personas con  
Discapacidad OIED

Universidad Nacional de Colombia



**Observatorio de Inclusión Educativa  
para Personas con Discapacidad**

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Plan de Acción 2022- 2024 .....	4
Resultados del plan de trabajo 2024.....	7
1 Presentación de Acciones .....	9
1.1 Función: Monitoreo y Seguimiento a la implementación y acciones reglamentadas..	9
1.1.1 Socializar la estrategia para la caracterización de la población con discapacidad de la UNAL .....	9
1.1.2 Revisar y socializar una propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad.....	10
1.1.3 Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012 del CSU 11	
1.2 Función: Asesoría y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar Universitario.....	12
1.2.1 Realizar ajuste y actualización de la "Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria: Interacciones con Estudiantes en Situación de Discapacidad".....	12
1.2.2 Implementar estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria .....	13
1.2.3 Realizar documento borrador con las orientaciones para contratación y prestación del servicio de interpretación de lengua de señas en la UNAL.....	15
1.2.4 Exposición de motivos para la creación de un programa de admisión especial (PAES) para personas con discapacidad – UNAL: Caminos hacia la equiparación de oportunidades.....	17
1.3 Función: Interacción con entidades externas- redes.....	18
1.3.1 Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión Social y Productiva para personas con Discapacidad .....	18

2	Desarrollo de las otras Acciones del Plan de Acción 2022-2024 .....	20
2.1	Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria .....	20
2.2	Acompañar la implementación de la Ruta de accesibilidad física en las sedes. ....	23
2.3	Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones. ....	25
2.4	Construcción de Ruta de acompañamiento a funcionarios de la UNAL con discapacidad (Docentes y Administrativos) .....	27
2.5	Construcción Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL. ....	28
2.6	Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas. ....	28
2.7	Construcción Cátedra Universitaria .....	29
3	Función: Gestión de la Secretaría Técnica - Actividades administrativas .....	29
3.1	Acciones para la consolidación de la política institucional de inclusión educativa de las personas con discapacidad, atendiendo al Acuerdo 036 de 2012. ....	29
3.2	Atención a reuniones y espacios de asesoría. ....	34
3.3	Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Colombiana (LSC) .....	35
3.4	Acompañamiento en la Gestión Operativa del Plan de Trabajo 2024 .....	37
4	Otras acciones del OIED. ....	40
4.1	Participación Feria del libro 2024 .....	40
4.2	Coursera: .....	41
5	Ejecución presupuestal .....	42
5.1	Presupuesto de funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario Vigencia 2024 .....	42
6	Resultados trienio .....	44
7	Análisis de resultados de trienio.....	49

## Lista de tablas

Tabla 1 Funciones y acciones del Plan de acción 2022-2024. Elaboración propia.....	6
Tabla 2 Plan de trabajo 2024. Elaboración propia. Presentamos una fotografía de la sesión Nacional #1 del OIED:.....	8
Tabla 3 Estrategia de comunicación. Elaboración propia.....	15
Tabla 4 Material socializado de la Ruta de Acompañamiento. Elaboración propia. ....	21
Tabla 5 Casos de Estudiantes. Elaboración Propia .....	23
Tabla 6 Asignación de licencias de Jaws y Zoom text. Elaboración propia.....	26
Tabla 7 Vigencia de las Licencias. Elaboración propia. ....	27
Tabla 8 Reuniones y espacios de asesoría de la secretaría técnica con instancias de la Universidad. Elaboración Propia .....	35
Tabla 9 Solicitudes de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana. Elaboración propia. .	37
Tabla 10 Acompañamiento a la Gestión Operativa. Elaboración Propia.....	39
Tabla 11 Función: Interacción con entidades externas- redes. Elaboración Propia.....	39
Tabla 12 Presupuesto Elaboración propia .....	42
Tabla 13 Presupuesto Proyecto de Inversión. Elaboración propia.....	43
Tabla 14 Ajustes y apuestas Plan de Acción. Elaboración propia.....	48
Tabla 15 Resultados del Trienio. Elaboración propia .....	68

## LISTA DE SIGLAS / ACRÓNIMOS

CSU: Consejo Superior Universitario

DNED: Dirección Nacional De Estrategia Digital

DNPAA: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

DNPPre: Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

OIED: Observatorio de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad

ONCI: Oficina Nacional de Control Interno

PcD: Persona con Discapacidad

## Introducción

Desde sus comienzos la Universidad Nacional de Colombia, se ha comprometido con garantizar la educación superior a la mayor cantidad de personas. Sin embargo, esto conlleva retos que implican pensar y construir nuevas formas de enseñar y aprender para no solo un grupo de personas, sino que resulta vital reconocer las distinciones de género, ideología, etnia, religión, estado socioeconómico, cultural o biológico, en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia y equidad, para asegurar no solo el acceso, sino la permanencia y graduación a toda la comunidad universitaria reconociendo la diversidad como un pilar de la educación inclusiva para lograrlo.

Esto ha conllevado al desarrollo de planes, programas y proyectos que aporten a la consolidación de las políticas institucionales que respondan a las particularidades de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria y promuevan una Cultura Universitaria desde el reconocimiento de la diversidad.

Desde el 2012 con la creación de la política institucional de Inclusión educativa para personas con discapacidad desde el Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario, seguido de la creación del *Observatorio de inclusión educativa para personas con discapacidad* (Desde ahora OIED) por la Resolución 779 de 2016 de Rectoría actualizada con la Resolución 289 de 2022 de Rectoría, se vienen trabajando una serie de acciones puntuales que han permitido materializar en acuerdos institucionales, estrategias, apuestas e intereses en los asuntos inherentes a la participación de las personas con discapacidad en la educación superior.

Con la presentación del Diagnóstico a la implementación de la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad realizado en el 2018 da paso al anterior trienio (2019-2021) en el cual el OIED ha tenido el objetivo de crear escenarios para la acción, reflexión, discusión, participación y definición de horizontes que favorezcan a la comunidad universitaria con discapacidad y sin ella reconociendo la diversidad inherente de la humanidad. En concordancia con este objetivo del OIED a través del plan de acción "Cultura y prácticas: acciones en red." Desarrolló una serie de acciones como la creación de la Ruta de Accesibilidad física y la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria, la implementación de la estrategia de comunicación con la campaña Venga sin Vergüenza y el curso en la plataforma Moodle de "Hablemos sobre discapacidades y diversidades en la UNAL".

Para consolidar las estrategias generadas se asegura la continuación de la labor realizada en este último periodo, la principal apuesta para este nuevo trienio es continuar con lo aprendido y mejorar los procesos comenzados, así como emprender con nuevas acciones que fueron identificadas en el anterior equipo de trabajo. En este documento se presentan las acciones realizadas en el desarrollo del Plan de trabajo del año 2024, en el marco del plan de acción del 2022-2024.

El plan de acción 2022-2024 del OIED fue diseñado como una propuesta para garantizar la participación de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, dichas actividades se realizan con la orientación de la Sesión Nacional del Observatorio y de su comité operativo, el objetivo de este plan ha sido contribuir en la transformación institucional con perspectiva de discapacidades y diversidades, en coherencia con las funciones misionales de la Universidad, los planteamientos del Plan Estratégico Institucional 2034, a fin de promover el acceso y la participación de las personas con discapacidad en la educación superior.

En particular, este plan como sus antecesores se han propuesto para fomentar el establecimiento de una cultura inclusiva (centrada en el fortalecimiento de creencias y actitudes que propendan por una Universidad que comprende, valora y respeta a las personas con discapacidad), y de prácticas incluyentes (dirigidas a fortalecer el desarrollo de acciones para la inclusión como reflejo de una cultura y una política de inclusión).

El plan de trabajo se alimentó de los aprendizajes y experiencias acumuladas del Observatorio, de los resultados del diagnóstico de implementación del Acuerdo 036 de 2012 del CSU, y de manera predominante de los diálogos y construcciones en conjunto con la comunidad universitaria con discapacidad. La confluencia de estos diferentes saberes dio un sello particular al plan de acción, que se esfuerza por hacer una propuesta coherente con la consigna "nada de nosotros sin nosotros" y "todo sobre nosotros con nosotros"<sup>11</sup> postuladas por los colectivos de personas con discapacidad.

Este plan de trabajo ha definido que la Universidad requiere fortalecer asuntos relacionados con su cultura y prácticas de inclusión, de manera que sea posible materializar el espíritu de la política institucional (Acuerdo 036 de 2012 del CSU) en la vida cotidiana de la Universidad, y con ello contribuir a transformaciones profundas desde las bases del relacionamiento, los lenguajes, la corresponsabilidad, los imaginarios sociales en torno a las diversidades y las

discapacidades y en los procesos y procedimientos, planteados por las diferentes dependencias.

Es así como, la proyección realizada por el Observatorio para el periodo 2022-2024 el presente documento, en un primer momento presenta las líneas del plan de acción del trienio, posteriormente los resultados del plan de trabajo del 2024, las acciones relacionadas con las funciones y finalmente brinda un análisis comparativo de los resultados obtenidos en los años 2022, 2023 y 2024 del trabajo desarrollado por las personas que hacen parte del OIED tales como las representaciones estudiantiles, administrativas y egresados, así como la delegada de la MADIS del Observatorio, el Comité Nacional del Observatorio, el Comité Operativo y el equipo técnico.

## Plan de Acción 2022- 2024

A continuación, presentamos el plan de acción del trienio 2022 a 2024, los cuales brindan una orientación de trabajo y guía para el desarrollo de actividades que han sido claves para los logros y alcances.

La tabla está organizada en tres columnas, la primera indica las 3 funciones del OIED, la segunda, las acciones del Acuerdo 036 a la que corresponde el desarrollo indicado en la tercera columna.

Plan de acción 2022- 2024		
Funciones del Observatorio	Acciones institucionales (Art 3, Acuerdo 036 de 2012 del CSU)	Desarrollo de las Acciones del Plan
Monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas y medidas institucionales	Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	1. Definir e implementar estrategia para la caracterización población con discapacidad de la UNAL.
		2. Definir e implementar propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad y Política institucional.
		3. Contar con la modificación al Acuerdo 036 de 2012 del CSU
Asesoría y Acompañamiento a	Contempla las 8 acciones del acuerdo 036	4. Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria
		5. Construcción de Ruta Acompañamiento a funcionarios de la UNAL con Discapacidad

Plan de acción 2022- 2024

las áreas académicas, administrativas y de Bienestar	Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	6. Implementar Estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria.
	Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación	7. Construcción de orientaciones para la definición y contratación del servicio de interpretación de lengua de señas colombiana y guía interpretación para apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL.
		8. Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones.
		9. Construir Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL.
	Prueba de admisión y Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	10. Construcción de propuesta de Programa de admisión especial para personas con discapacidad en la UNAL
Egreso y preparación para el cambio	11. Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición e implementación de acciones que favorezcan la identificación	

Plan de acción 2022- 2024		
		y participación de personas con discapacidad que han egresado de la UNAL.
	Producción académica en torno a la discapacidad	12. Cátedra Universitaria
	Accesibilidad física y Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad	13. Acompañar la implementación de la Ruta de accesibilidad física en las sedes.
Interacción con entidades externas - redes	Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional, Preparación pedagógica y Producción académica en torno a la discapacidad	14. Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión Social y Productiva para personas con Discapacidad

Tabla 1 Funciones y acciones del Plan de acción 2022-2024. Elaboración propia.

## Resultados del plan de trabajo 2024.

Para el plan de trabajo del 2024, se realizó la organización y concertación durante la primera Sesión Nacional del año, allí cada una de las representaciones y directivos miembros del OIED, presentan las acciones a realizar y estas son aprobadas. La secretaría técnica y el equipo, teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades de los dos años anteriores, también prioriza algunas líneas, por su pertinencia y viabilidad financiera y política.

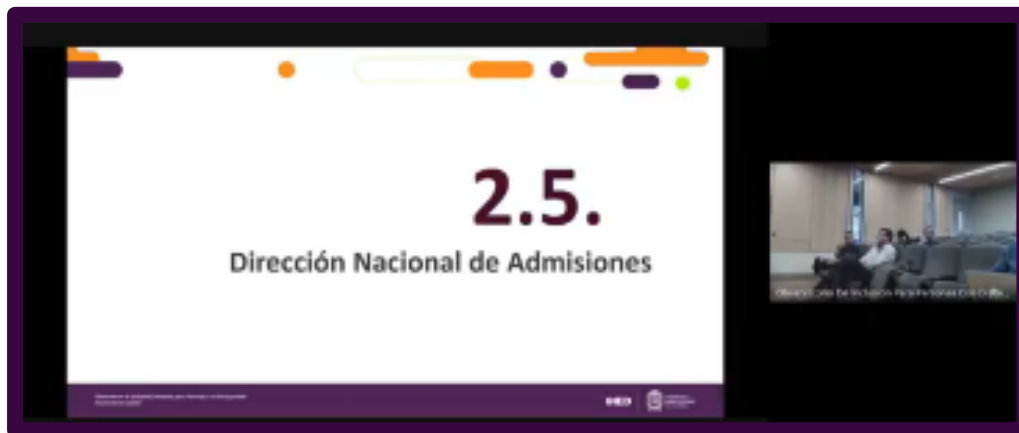
En la siguiente tabla, presentamos de acuerdo a cada función, las acciones institucionales (Acuerdo 036 de 2012 del CSU) y las acciones específicas que fueron desarrolladas para dar cumplimiento a cada una de estas y frente a cada acción el producto generado.

Plan de trabajo 2024	
Función: Monitoreo y Seguimiento a la implementación y acciones reglamentadas	
Acción institucional: Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	
Acciones del plan de trabajo	Producto
1. Socializar la estrategia para la caracterización de la población con discapacidad de la UNAL	Documento de Indicadores y caracterización
2. Revisar y socializar una propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad.	Presentación de documento con los resultados en la última sesión nacional
3. Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012 del CSU.	Creación de documento con la propuesta metodológica y su presentación ante la sesión nacional.
Función: Asesoría y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar.	
Acciones del plan de trabajo	Producto
Acción Institucional: 8 Acciones Institucionales del Acuerdo 036 de 2012	
4. Realizar ajuste y actualización de la "Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria: Interacciones con Estudiantes en Situación de Discapacidad".	Creación del informe a propósito de la actualización de la ruta de acompañamiento a la comunidad universitaria: Interacciones con estudiantes en situación de discapacidad.
Acción Institucional: Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación	
5. Construcción de orientaciones para la definición y contratación del servicio de interpretación de	

lengua de señas colombiana para el apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL	Creación del documento de orientación para la definición y contratación de interpretación de lengua de señas colombiana.
Acción: Prueba de admisión y fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	
6. Construcción de propuesta de Programa de admisión especial (PAES) para personas con discapacidad en la UNAL	Documento borrador exposición de motivos presentado ante la última sesión nacional del OIED, para su revisión.
Acción: Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	
7. Implementar estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria.	<p>Estrategia de comunicación:</p> <p>Eje 1: Recursos para el género, la equidad y la diversidad.</p> <p>Eje 2: Sensibilización, toma de consciencia y pedagogía en torno a una cultura de respeto por la diferencia en la UNAL.</p>
Función: Interacción con entidades externas-redes	
Acción institucional: Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional	
Acciones del plan de trabajo	Producto
8. Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades de Educación Superior por la discapacidad.	Participación de los espacios convocados por la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad y realización del informe final.

Tabla 2 Plan de trabajo 2024. Elaboración propia.

Presentamos una fotografía de la sesión Nacional #1 del OIED:



## 1 Presentación de Acciones

### 1.1 Función: Monitoreo y Seguimiento a la implementación y acciones reglamentadas.

Desde 2022, la Secretaría Técnica del OIED trabaja en definir criterios de identificación y caracterización de la población con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia. Este esfuerzo responde a la falta de información unificada y criterios claros en los sistemas institucionales. El proyecto, desarrollado en el marco del C-8 del Sistema de Bienestar Universitario, busca construir un esquema para la caracterización de la población y diseñar una batería de indicadores que respalden la implementación de la política institucional de discapacidad establecida en el Acuerdo 036 de 2012 del CSU. Se realizó un piloto de validación con una encuesta aplicada a la comunidad universitaria para probar estos criterios, integrando un enfoque de género y considerando orientación e identidad de género.

#### 1.1.1 Socializar la estrategia para la caracterización de la población con discapacidad de la UNAL

El proceso para definir los criterios de caracterización de la población con discapacidad se desarrolló en tres etapas principales:

1. Revisión normativa y académica: Se analizaron conceptos y perspectivas relacionadas con la discapacidad, destacando la diversidad dentro del contexto universitario.
2. Análisis de sistemas de información: Se examinaron los sistemas institucionales (SIA, FORE, (DINFOA), SIBU, HERMES, SARA, SINSU y el sistema de la Dirección Nacional de Admisiones.) para identificar datos disponibles y determinar su utilidad.
3. Definición de criterios: Se establecieron variables como tipo de discapacidad y ajustes razonables, alineadas con normativas nacionales y la política institucional.

Variable de discapacidad:

Se unificaron criterios basados en siete tipos de discapacidad reconocidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Esto facilita una mejor clasificación y acompañamiento, además de permitir ajustes razonables específicos.

Variable de ajustes razonables:

Se definieron acciones para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en actividades académicas y universitarias. Los ajustes incluyen accesibilidad física,

comunicación, servicios específicos y un acompañamiento adecuado desde bienestar universitario y docentes.

Resultados del piloto de caracterización:

- Encuesta aplicada: Con 1,198 participantes, 65 se identificaron como personas con discapacidad (5.4%).
- Distribución de género: 31 mujeres, 34 hombres.
- Certificación de discapacidad: El 63.1% no contaba con un certificado oficial, lo que plantea retos para el reconocimiento y ajustes.
- Origen: Una proporción significativa proviene de áreas rurales, comunidades campesinas y grupos afectados por el conflicto armado.

A tener en cuenta:

- Los sistemas de información no cuentan con interoperabilidad, dificultando la actualización y seguimiento de datos sobre discapacidad.

Los resultados se dieron a conocer en la última sesión ordinaria del OIED realizada en el mes de diciembre y se compartió el documento con los miembros del Observatorio para comentarios y sugerencias.

Se establece que a partir del 2025 las recomendaciones incluirán la necesidad de interoperabilidad entre sistemas de información y permitir a los estudiantes actualizar sus propios datos. La propuesta final es formalizar los criterios a través de un documento o circular para facilitar su implementación en la universidad.

#### 1.1.2 Revisar y socializar una propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad.

La batería de indicadores se diseñó para evaluar el cumplimiento de la política institucional de discapacidad y las acciones de inclusión en la Universidad. Estos indicadores buscan:

1. Monitorear los ajustes razonables implementados, identificando accesos y apoyos ofrecidos por la institución.
2. Medir el impacto de los programas, a través de datos sobre permanencia, egreso y participación en actividades académicas y extracurriculares.

3. Garantizar una perspectiva interseccional: Incorporando variables relacionadas con género, diversidad sexual, y contexto sociocultural.

Validación de indicadores:

El análisis estadístico del piloto reveló que la duplicidad en las opciones de respuesta dificulta la sistematización, destacando la necesidad de contar con indicadores claros y consistentes. Asimismo, se recomienda que los sistemas de información reflejen no solo la discapacidad, sino también otras variables clave, como las características étnicas y contextuales.

Propuesta de indicadores clave:

- Porcentaje de estudiantes con discapacidad que acceden a ajustes razonables.
- Distribución de apoyos según tipo de discapacidad y facultad.
- Tasa de egreso y permanencia de estudiantes con discapacidad.
- Casos de discriminación reportados y atendidos.

Propuesta de implementación:

Para garantizar la efectividad de la batería de indicadores, se sugiere la creación de reportes semestrales y la articulación de estos indicadores en los sistemas de información existentes. Esto permitirá a la universidad identificar áreas de mejora y fortalecer las estrategias de inclusión.

La presentación y socialización del documento de los dos puntos anteriores se realizó durante la V Sesión Nacional del OIED, el cual queda en revisión de los miembros del Observatorio y se deben enviar comentarios sobre este documento para el 2025 y en verificación del Plan de Acción 2025-2027.

1.1.3 Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012 del CSU  
En cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el marco de este plan de trabajo se elabora el documento: "Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012", en dicho documento, en correspondencia con su nominación, se consigna una propuesta sobre las estrategias que pudieran desplegarse como parte del ejercicio de actualización de la política de inclusión.

El texto se subdivide en 2 secciones, en la primera se consigna una propuesta de la evolución que ha tenido el Acuerdo 036 dentro de la institución, para ello se retoma la propuesta del profesor Cairney (Cairney,2024) quien entiende el ciclo de política en 6 etapas:

establecimiento de la agenda, formulación de la política, legitimación, implementación, evaluación y finalmente, mantenimiento, sucesión o terminación.

En este sentido, la sección 2 del documento expone una propuesta metodológica que considere estas mismas etapas para la reformulación de la política, con un carácter primordialmente participativo y desde la perspectiva de construcción conjunta, comunitaria y colectiva, en concordancia con los principios de la Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad: "Nada de nosotros sin nosotros".

## *1.2 Función: Asesoría y acompañamiento a las áreas académicas, administrativas y de Bienestar Universitario*

### *1.2.1 Realizar ajuste y actualización de la "Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria: Interacciones con Estudiantes en Situación de Discapacidad".*

Definición de responsabilidades institucionales:

Gestión de encuentro con profesionales de la Dirección Nacional de Programas de Curriculares de Pregrado para divulgación de la estrategia de ruta de acompañamiento y sus recursos asociados, entendiendo las posibilidades que la Dirección pudiera tener en el marco de sus responsabilidades asociadas al Sistema de Acompañamiento Estudiantil - SAE, y las demás estrategias de acompañamiento que desde allí se vienen gestando.

Asesoría y acompañamiento técnico:

Sede de Bogotá

Encuentro con directivas y profesionales de la Dirección Académica de la sede de Bogotá con el objetivo de divulgar la estrategia de ruta de acompañamiento, sus recursos asociados, y establecer claridad sobre la distribución de responsabilidades que se establece en la propuesta.

Reunión con un profesional de acompañamiento de la Facultad de Medicina, sede Bogotá, para ofrecer asesoría en el proceso de respuesta a requerimientos de estudiantes en situación de discapacidad, asegurando que las necesidades específicas sean atendidas en el marco de la Ruta de acompañamiento.

Sede de La Paz

Encuentro con profesionales del Área de Acompañamiento Integral de la sede de La Paz con el objetivo de divulgar la estrategia de ruta de acompañamiento y sus recursos asociados.

Revisión de ajustes razonables:

Acompañamiento en reuniones dirigidas a implementar ajustes razonables para estudiantes de la Facultad de Medicina, en el marco de la actividad "Reconocimiento de recursos y apuestas [Per-Re9] " y "Definición y concertación de apoyos [Per-Ga10] " propuestas por la ruta.

Sobre la actualización de la ruta:

En atención al compromiso asociado con ajuste y actualización de la ruta de acompañamiento, se diseña el documento: "Informe a propósito de la actualización de la ruta de acompañamiento a la comunidad universitaria: Interacciones con estudiantes en situación de discapacidad".

El documento se subdivide en dos apartados: En el primero se incluye una recopilación de la información disponible sobre el proceso de implementación de la ruta luego de su lanzamiento, en el segundo apartado se incluyen sugerencias para la modificación del texto del documento que presenta la ruta de acompañamiento; dichas propuestas se derivan de las reflexiones producto del acompañamiento a casos estudiantiles que el Observatorio realizó durante el periodo 2022-2024.

Como anexo a este documento se presentan una serie de aclaraciones sobre la operativización de la ruta que surgen como resultado de las inquietudes elevadas por el Área de Acompañamiento Integral de la Sede Bogotá al Observatorio, y que se consideran muy relevantes para aportar en el proceso de comprensión de las necesidades y apuestas para la implementación de la ruta.

- 1.2.2 Implementar estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria

El equipo de comunicaciones del Proyecto Madre 604 realiza la [Estrategia de Comunicación](#), creada por el equipo con enfoque de género, equidad y diversidad en la Universidad Nacional de Colombia 2023-2024 aporta a la transformación de los imaginarios de la comunidad universitaria y a las prácticas institucionales desde los enfoques de género, diversidad y discapacidad.

Se realizaron acciones correspondientes a la estrategia de Comunicación.

1. Se realizó el [Calendario de fechas conmemorativas](#) para la publicación de piezas gráficas para las redes.
2. Para la [parrilla de publicaciones](#) se generaron revisiones de fechas y acciones específicas.
3. Se realiza la revisión y preparación de [piezas gráficas](#) para publicar en redes sociales:
  - Día de la Señal podo táctil
  - Uso de Software
  - Día Mundial del Bastón Blanco
  - Día Internacional de la conciencia
  - Día Internacional del Perro guía
  - Día internacional de la convivencia pacífica
  - Día del Maestro
  - Día Mundial del Orgullo Autista y Neuro-divergente
  - Día Mundial de la Sordoceguera
  - Mes Orgullo Disca
  - Aniversario de la Ley de Capacidad Legal en Colombia
  - Plan de equiparación de Oportunidades
  - Diseño Universal del Aprendizaje DUA
  - Diseño Universal de Accesibilidad
  - Día Internacional de las Personas con Discapacidad
  - Relanzamiento Campaña VsV
  - Cierre campaña VsV
4. Revisión de la Campaña de Anti-Horóscopo.
5. Ajustes y revisión de [Videos](#) de la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria.
  - Video 1. [Identificación de Estudiantes con Discapacidad Per-Re6](#)
  - Video 2. [Socialización de la Ruta Per-So7](#)
  - Video 3. [Articulación con Actores Per-Ga8](#)
  - Video 4. [Reconocimiento de Recursos y Apuestas Per-Re9](#)

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Video 5. <a href="#">Definición y Concertación de Apoyos Per-Ga10</a></li> <li>- Video 6. <a href="#">Socialización de Recursos de Apoyo Per So11</a></li> <li>- Video 7. <a href="#">Acuerdos para la interacción y construcción de relaciones Per-Ga12</a></li> <li>- Video 8. <a href="#">Gestión de apoyos para el acompañamiento Per-Ga-13</a></li> <li>- Video 9 <a href="#">Espacios de Seguimiento Per-Sa 14</a></li> </ul> <p>6. Revisión de Infografías</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografías de <a href="#">Admisión</a></li> <li>- Infografías de <a href="#">Egreso</a></li> </ul> <p>7. Relatos visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relato Visual <a href="#">Fran Paz</a></li> <li>- Relato visual <a href="#">Juan Carlos Mena</a></li> </ul> <p>8. Podcast</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias Inclusión Docente: Pedagogías inclusivas: <a href="#">Del diálogo a la práctica</a></li> </ul> <p>9. Actualización de página Web.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza la actualización de acuerdo a la organización de la Ruta, los nuevos miembros que conforman el OIED y ajustes generales. <a href="#">Ver página Web</a></li> </ul> <p>10. Caja de Herramientas</p> <p>Finalmente, todos los recursos y productos desarrollados en el marco de esta estrategia de comunicación se consolidaron en una caja de herramientas (<a href="#">Guía de Uso</a>), en formato digital accesible. Esta tiene como propósito ofrecer insumos prácticos que fortalezcan los procesos autónomos de cada sede y facultad de la Universidad. La guía fue socializada por el equipo y actualmente se encuentra en revisión por parte del equipo de trabajo y la profesora delegada de la maestría, con el fin de recibir comentarios finales antes de su publicación.</p>
--

Tabla 3 Estrategia de comunicación. Elaboración propia.

### 1.2.3 Realizar documento borrador con las orientaciones para contratación y prestación del servicio de interpretación de lengua de señas en la UNAL.

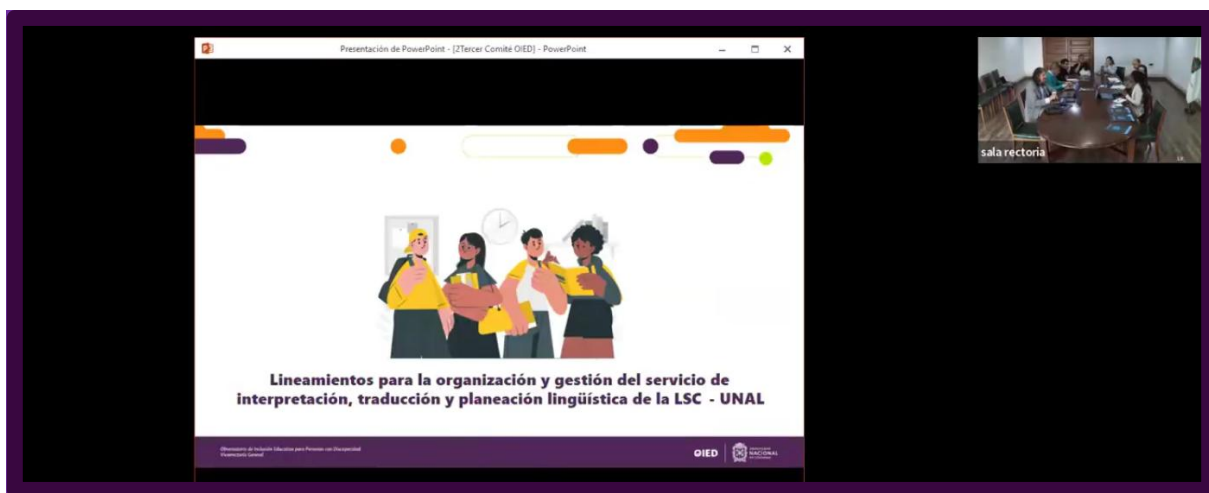
El documento es una propuesta para fortalecer la contratación y servicio de interpretación en la universidad, en respuesta a necesidades y tensiones observadas entre la comunidad sorda y los intérpretes. Inicialmente, se enfocó en la contratación de intérpretes, pero se expandió para incluir la planeación lingüística y la accesibilidad, tomando en cuenta los desafíos y limitaciones del contexto nacional e institucional.

La propuesta surge del contexto actual, donde la lengua de señas es una lengua en proceso de construcción, con muchas señas aún no desarrolladas, lo cual afecta la calidad del servicio de interpretación. Aunque existe una ley nacional para la planeación lingüística de la lengua de señas, aún falta implementación efectiva. Además, la formación de intérpretes es mayormente informal y hay una escasez de profesionales cualificados.

El documento propone un sistema nacional de interpretación y planeación lingüística en la universidad el cual tendría una figura nacional (dos personas mínimamente) y sus respectivas figuras en las sedes (con los recursos de la actualidad) con funciones específicas, como la contratación, planificación, desarrollo de neologismos, publicación de términos, y la creación de contenidos accesibles. Se propone que esté liderado por la vicerrectoría académica, pero con apoyo de las direcciones académicas, considerando la variabilidad regional de la lengua de señas.

Para implementar esta propuesta, se sugiere que se involucre a la comunidad sorda y a expertos en pedagogía y planeación lingüística. También se abordan las condiciones de contratación, recomendando evaluar la idoneidad, formación y solvencia lingüística de los intérpretes. Se proponen estrategias para garantizar condiciones de bienestar para los intérpretes, quienes enfrentan una carga física considerable debido a su trabajo.

Este borrador fue presentado ante los miembros del OIED durante la quinta sesión nacional en la que se compartió la información mencionada:



#### 1.2.4 Exposición de motivos para la creación de un programa de admisión especial (PAES) para personas con discapacidad – UNAL: Caminos hacia la equiparación de oportunidades

En cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el marco de este plan de trabajo se elabora el documento: "Exposición de motivos para la creación de un programa de admisión especial para personas con discapacidad: caminos hacia la equiparación de oportunidades".

El documento se divide en 4 apartados: en el primero se incluyen algunas consideraciones útiles para contextualizar las dinámicas de acceso tanto para quienes aspiran a través de la admisión regular, como para quienes aspiran a través de los programas de admisión especial.

En el segundo apartado se incluyen antecedentes, en particular se consignan algunos de los resultados y conclusiones de dos estudios realizados con el apoyo del Observatorio para recabar información desde diversas fuentes acerca de la pertinencia de implementación del programa de admisión especial para personas con discapacidad en la Universidad.

En el tercer apartado se incluyen reflexiones argumentales sobre la pertinencia y las implicaciones de creación e implementación de dicho programa de admisión, dichas reflexiones se sustentan en perspectivas legislativas y contextuales.

En el último apartado se presentan algunas de las sugerencias para la construcción del programa, que derivan de las voces consultadas durante el proceso de elaboración del documento.

El borrador del documento, fue presentado a los miembros del OIED, y quienes, en común acuerdo, se solicitó que los comentarios sobre este documento, se realice por correo electrónico, entendiendo los tiempos y disposición del tiempo.

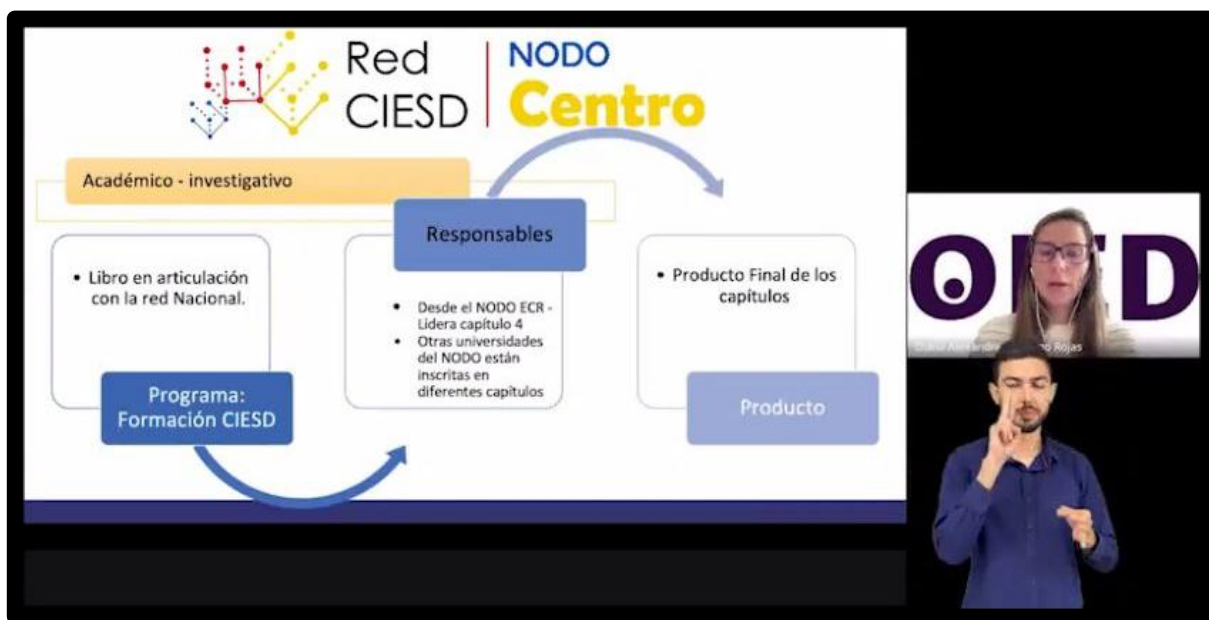


### 1.3 Función: Interacción con entidades externas- redes

#### 1.3.1 Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión Social y Productiva para personas con Discapacidad

El OIED, para el año en curso, continúa siendo parte de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la discapacidad (CIESD), dando respuesta al desarrollo de esta línea de acción. Inicialmente se hace la ratificación de nuestra participación en la Red a inicio de año y la posterior participación de los espacios convocados por la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad. Esta participación, adicionalmente se realizó por parte de la delegación de la maestría de discapacidad e inclusión social, con la profesora Diana Camargo Rojas como apoyo a la coordinación del nodo centro. Para más información sobre las acciones realizadas revisar el [informe](#) final del plan de acción del nodo centro.

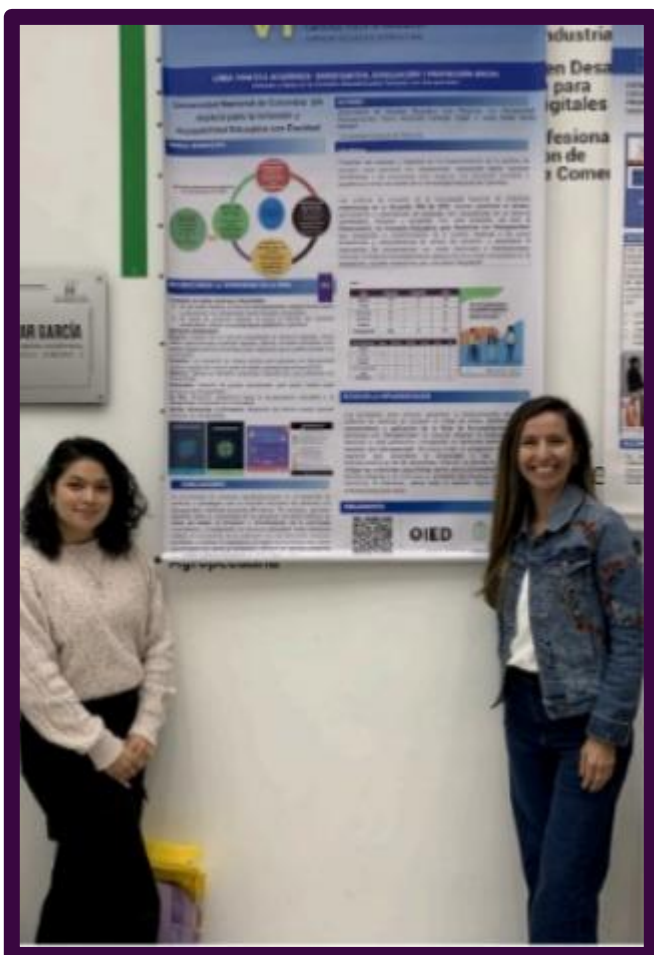
Compartimos una fotografía de un encuentro de la Red CIESD orientado por la profesora Diana Camargo como apoyo a la coordinación del Nodo Centro:



Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia, en conjunto con el OIED y la Dirección Nacional de Bienestar Universitario como secretaría técnica, hizo parte de las diferentes acciones realizadas por la Fundación Saldarriaga Concha, aliados de la Red y el Pacto por la productividad en la creación del Proyecto de un "Tablero de datos de estudiantes y egresados con discapacidad en las Instituciones de Educación Superior de Colombia". Este con el fin de

aunar esfuerzos para el diseño y la disposición de un tablero de datos e indicadores con información de acceso a educación superior y empleabilidad de personas con discapacidad. Actualmente se encuentra en construcción, por lo que se podrá compartir la información una vez esté disponible al público.

Para el mes de noviembre, la red realizó el VI Encuentro Nacional de Experiencias Red CIESD "Transiciones, apuestas y desafíos: Caminos hacia la Educación Superior", en la ciudad de Manizales, como un espacio de diálogo académico sobre las experiencias nacionales alrededor de la educación superior inclusiva desde enfoques interdisciplinarios e innovadores. Allí contamos con la participación de la representante estudiantil Laura Murillo y la profesora delegada Diana Camargo, quienes participaron en la modalidad de póster y donde además la Universidad recibe un reconocimiento.



## 2 Desarrollo de las otras Acciones del Plan de Acción 2022-2024

De acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría Técnica del Observatorio, dentro de las cuales se encuentra "elaborar, proponer y hacer seguimiento al plan de trabajo anual del Observatorio y realizar las actividades que le sean delegadas", durante el año se desarrollaron acciones que, si bien no estaban contempladas específicamente en el plan de trabajo 2024, hacen parte del cumplimiento del Plan de Acción 2022-2024. Estas actividades buscan dar continuidad a los objetivos definidos para el trienio y fortalecer los procesos ya iniciados. A continuación, se detallan las labores realizadas durante los dos semestres.

### 2.1 Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria

Desde el equipo técnico que hace parte de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, quien tiene a cargo la Secretaría Técnica, se da respuesta a las solicitudes de sedes y dependencias para la implementación de la Ruta de acompañamiento a la comunidad Universitaria. Se realizó la visita presencial a las sedes de Amazonía, Palmira, Tumaco y De La Paz y de manera virtual con la Sede Caribe, y así hacer seguimiento a la implementación de la reglamentación y en reconocimiento de la Ruta de Acompañamiento a la comunidad Universitaria a los profesionales de Bienestar y Acompañamiento Integral de la sede, así como a los docentes a quienes también se les compartió material físico.

Compartimos el material socializado:

Acción del Artículo 036: Contempla las 8 acciones del acuerdo 036
Videos
Presentamos la lista de reproducción dispuesta en la plataforma de YouTube: "Conoce la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria: Interacciones con estudiantes en situación de discapacidad" <a href="#">Enlaces en YouTube.</a>
Infografías
Para el caso del momento de Admisión en la Universidad se ha creado una serie de Infografías que muestran de forma resumida las acciones que se realizan durante el proceso de admisión del aspirante. A continuación, compartimos las 5 infografías. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <a href="#">Divulgación de ajustes razonables para la aplicación de la prueba de admisión</a></li><li>▪ <a href="#">Identificación de aspirantes con discapacidad</a></li><li>▪ <a href="#">Gestión e implementación de apoyos para la aplicación de la prueba</a></li></ul>

Acción del Artículo 036: Contempla las 8 acciones del acuerdo 036

- [Seguimiento a la gestión e implementación de apoyos para la aplicación de la prueba de admisión](#)
- [Disposición de datos de admitidos](#)

Presentaciones de la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria

Para la revisión que se realizó con las dependencias, contamos con un apoyo visual, en el cual brindamos la información general sobre la Ruta de Acompañamiento y en general los datos que pudiesen ser necesarios del OIED, para la recolección de herramientas o datos que fuesen de ayuda en la revisión de los casos.

[Presentación 1](#)

En esta presentación, indicamos información general del OIED, presentando la normatividad como lo establece en el Acuerdo 036 de 2012 del CSU, Así como la resolución 289 de 2022 de Rectoría. También se presentan los integrantes y la manera de acceder al micro sitio del OIED, a través de la página web de la DNBU.

[Presentación 2](#)

En esta segunda presentación, se hace un énfasis más dedicado a la explicación de la ruta y contiene un ejercicio práctico

Evidencia Fotográfica

Tabla 4 Material socializado de la Ruta de Acompañamiento. Elaboración propia.



En la siguiente tabla identificamos las asesorías a estudiantes dividido en tres columnas, la primera indica el número, la segunda indica el programa y la tercera indica la sede.

Asesoría de casos de estudiantes		
N°	Programa	Sede
1	Ciencias Económicas	Bogotá
2	Biología	De La Paz
3	Literatura	Bogotá
4	Minas	Medellín
5	Ingeniería Química	Bogotá
6	Música	Bogotá
7	Historia	Bogotá
8	Psicología	Bogotá
9	Física	Bogotá
10	Literatura	Bogotá
11	Taller proyectos Interdisciplinarios	Bogotá
12	Nutrición y Dietética	Bogotá
13	Administración de empresas	Bogotá
14	Biología	Bogotá
15	Cine y Tv	Bogotá
16	Nutrición y Dietética	Bogotá
17	Medicina	Bogotá
18	Diseño Gráfico	Bogotá
19	Ingeniería Química	Bogotá
20	Ciencias de la Computación	Manizales
21	Ingeniería Agrícola	Bogotá
22	Diseño Industrial	Palmira

Tabla 5 Casos de Estudiantes. Elaboración Propia

## 2.2 Acompañar la implementación de la Ruta de accesibilidad física en las sedes.

*Acción del Artículo 036: Accesibilidad física y Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad*

Se realiza el documento consolidado de Planes de intervención física de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2024.

La Dirección Nacional de Bienestar Universitario (DNBU), en su papel de Secretaria Técnica del Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad (OIED) y de acuerdo con las responsabilidades asignadas por la Resolución 289 de 2022 de Rectoría, en particular lo estipulado en el artículo 6, tiene la función de asesorar a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, así como a las direcciones de Ordenamiento y Desarrollo Físico de las sedes o sus equivalentes, en la toma de decisiones relacionadas con accesibilidad física, señalización y usabilidad, para los procesos de desarrollo urbanístico, arquitectónico y constructivo en los campus de la Universidad. Asimismo, en relación con el hallazgo número 4, "Accesibilidad Física a Entornos Universitarios de Personas con Movilidad Reducida o Discapacidad", mencionado en el informe final de la Auditoría Financiera realizada a la Universidad para la vigencia 2022 por la Contraloría General de la República.

Se realizó una convocatoria a las Vicerrectorías de las sedes Andinas, las Direcciones de las sedes de Presencia Nacional y las oficinas de Ordenamiento Físico de cada sede, solicitando que enviaran la proyección de acciones de adecuaciones físicas o proyectos de infraestructura a desarrollar en 2024. Con esta información, se elaboró un Plan de Intervención Física para este año, cuyo objetivo es implementar acciones que aseguren la accesibilidad en las infraestructuras físicas y comunicativas de la Universidad Nacional, de acuerdo con las directrices de la Hoja de Ruta para la Accesibilidad Física y la disponibilidad presupuestal de cada sede.

En este apartado se adjunta tanto el Plan de Intervención física, como la matriz definida para su seguimiento a las sedes.

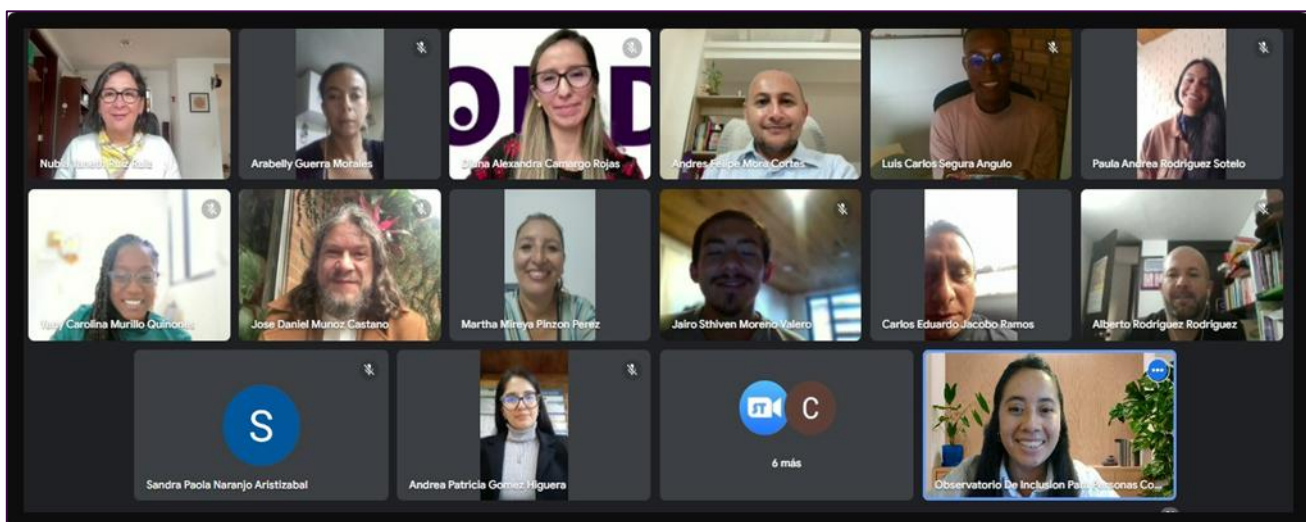
Por otro lado, se realizó un acompañamiento a la sede Bogotá, en la visita al edificio 201 de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales que está siendo renovado. A partir de allí, surgen diferentes comentarios para dar recomendaciones en cuanto a la accesibilidad física que se pueden revisar en este documento.

Es importante mencionar que también para este año, se presentaron cambios o movimientos en las dependencias, representaciones y profesionales de apoyo, quienes, a través de su liderazgo, decisiones y competencias, consideramos pertinente dar a conocer los integrantes

que finalizaron su periodo 2022-2024 y quienes llegan por cambio de directivas y elecciones de representaciones en vigencia 2024-2026.

Desde la secretaría técnica, se realizó el empalme de resultados y retos con los que finalizaron las representaciones salientes y para los directivos que iniciaban un nuevo trienio en el OIED.

Compartimos una fotografía de la sesión:



### 2.3 Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones.

#### Acuerdo 036: Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación

Para esta línea de acción del trienio, si bien no se contó con el apoyo necesario para la organización y el seguimiento de la resolución, el OIED continuó con la revisión y aplicación de las instrucciones del MinTIC. Con la colaboración de la Fundación Ver, se pusieron a disposición de las sedes y facultades las licencias de ZoomText y JAWS durante todo el año. La asignación de dichas licencias se realizó de forma organizada, explicado en la siguiente tabla.

La tabla está organizada en 4 columnas, indicando la fecha de asignación, el tipo de licencia asignada, la dependencia asignada y el número total de licencias asignadas.

Asignación de Licencias Jaws y ZoomText			
Fecha	Licencia	Dependencia	Total
05/04/2024	Jaws	SAI Bogotá	4
04/04/2024	Zoom Text	SAI Bogotá	6

Asignación de Licencias Jaws y ZoomText			
Fecha	Licencia	Dependencia	Total
21/02/2024	Jaws	Edificio 103	4
22/04/2024	Jaws	Aula de Sociología, Informática y Lingüística	4
01-08-2024	Jaws	SAI Bogotá	4
01-08-2024	ZoomText	SAI Bogotá	5
12-12-2024	Jaws	Bienestar de Facultad Agrarias	1
12-12-2024	Jaws	Aula de Informática Facultad de C. Agrarias	2
12-12-2024	Zoom Text	Aula de Informática Facultad de C. Agrarias	2
12-12-2024	Jaws	Biblioteca Facultad de Ciencias Agrarias	1
12-12-2024	Zoom Text	Biblioteca Facultad de Ciencias Agrarias	1
12-12-2024	Jaws	Salas A y B de la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina, edificio 471 Piso 2	10
12-12-2024	Zoom Text	"Salas A y B de la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina, edificio 471 Piso 2"	10
13-12-2024	Jaws	Biblioteca BGGM 2 piso Sala de Cómputo	1
13-12-2024	Zoom Text	Biblioteca BGGM 2 piso Sala de Cómputo	1
13-12-2024	Zoom Text	Biblioteca BGGM 2 piso Sala de capacitación	1
13-12-2024	Jaws	Biblioteca BGGM 3 Piso Bahía Ala sur	1
13-12-2024	Jaws	Biblioteca CIT 2 piso	2
13-12-2024	Zoom Text	Biblioteca CIT 2 piso	2
13-12-2024	Zoom Text	Sala informática- Dpto de Historia, Edf Manuel Ancízar, 3 P	1

Tabla 6 Asignación de licencias de Jaws y Zoom text. Elaboración propia.

Adicionalmente, se realizó la solicitud de nuevas [licencias de Jaws](#), atendiendo a la actualización que recibió la Universidad por parte de la Fundación Ver, con respecto a los códigos, ya que las licencias anteriores contaban con relación directa con la licencia de Magic y esta fue actualizada con ZoomText, organizadas de la siguiente manera:

Vigencia de las Licencias brindadas desde la Fundación Ver a la UNAL.

Software	Cantidad	Fecha de Solicitud	Estado de las licencias
Jaws	100	2015	Licencias antiguas que se les dieron de baja por la actualización.
Jaws	10	2017	
Jaws	10	2017	
Jaws	230	2017	
Jaws	428	2017	
Jaws	25	2022	Licencias vigentes, y suman 37 licencias de Jaws.
Jaws	12	2022	
Zoomtext	500	2023	Licencias solicitadas en los últimos dos años, con vigencia.

Tabla 7 Vigencia de las Licencias. Elaboración propia.

Nota: en el cuadro se encuentran todas las licencias solicitadas desde que la UNAL se registra en la solicitud de MinTic (no incluye las licencias del programa Magic).

Las nuevas licencias, quedan abiertas con los nuevos códigos para la distribución de según solicitud de las sedes y/o facultades y se continuará con el seguimiento de las instalaciones por computador, en el siguiente trienio.

Las líneas que se presentan a continuación que no fueron priorizadas, debido a la falta de participación de algunas instancias, la poca disposición de recursos y la apuesta política para su desarrollo:

#### 2.4 Construcción de Ruta de acompañamiento a funcionarios de la UNAL con discapacidad (Docentes y Administrativos)

*Acción del Artículo 036: Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación*

En el año 2024, se inició con la recepción del informe emitido por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, "Caracterización de Personas en Situación de Discapacidad". Este documento constituyó un valioso aporte estadístico para el Observatorio de Inclusión Educativa para personas con Discapacidad (OIED). A partir de este insumo, se elaboró el [Boletín de Datos](#) Estadísticos de Personas con Discapacidad en la UNAL, Reporte 2024-1, consolidando información clave sobre esta población.

La línea de acción ha contado con un seguimiento continuo por parte de las representaciones administrativas y de egresados.

Durante la V Sesión Nacional del OIED, quedó consignada en el acta la importancia de avanzar hacia la creación formal de esta ruta de trabajo, la cual es fundamental para fortalecer las estrategias de inclusión y atención a personas con discapacidad en la universidad de los estamentos Administrativo y Docente.

## *2.5 Construcción Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL.*

*Acción del Artículo 036: Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación*

De acuerdo con los nuevos compromisos de las nuevas directivas, se realizó la siguiente sugerencia a la Dirección Nacional de Bibliotecas, en el oficio OIED 015-24.

Construcción de salas accesibles:

- Se propone construir salas accesibles en todas las sedes de la Universidad para cerrar brechas de acceso a la educación y la información de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1618 de 2013.
- Prioridad inicial: Sedes de Medellín, Manizales, Palmira y De La Paz, considerando su afluencia y cobertura estratégica.
- Se sugiere usar como modelo la sala accesible de la Biblioteca Central GGM de la sede Bogotá.

Asignación de licencias de software:

- En línea con la Ley 1680 de 2013, se propone que la Universidad, junto con el Ministerio TIC, garantice licencias permanentes y actualizadas de software lector de pantalla y magnificadores de texto en todas las sedes.
- Aunque ya existen licencias distribuidas, se requiere ampliar la cobertura.

Datos sobre personas con discapacidad:

Se comparte el boletín 2024-1, que contiene estadísticas generales de personas con discapacidad en la Universidad.

## *2.6 Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas.*

*Acción del Artículo 036: Egreso y preparación para el cambio*

Desde la representación egresados y egresadas, se hace la presentación de acciones a las que se sugiere dar continuidad o procesos para mejorar:

- Estabilidad de la persona que se encarga de los temas de discapacidad en el Programa Nacional de Egresados, para poder hacer un trabajo continuo y no que las acciones realizadas puedan tener una continuidad, ya que en los procesos iniciados en 2022 -

2023 no se pudo dar continuidad durante el año 2024 por los constantes cambios y falta de empalme.

- Se realiza la sugerencia sobre la revisión del manual de comunicaciones del PNE, que tenga en cuenta los criterios de accesibilidad.
- Realización de caracterización de egresados con discapacidad por parte del PNE, con esto es importante enfocar acciones que realmente respondan a las necesidades mapeadas de los egresados.

## 2.7 Construcción Cátedra Universitaria

### *Acción del Artículo 036: Producción académica en torno a la discapacidad*

Para esta línea de acción del OIED, se dio una participación en el año 2023, sin embargo, durante el año 2024 no se realizó ningún ajuste para la cátedra Universitaria, por lo que se dejó a consideración incluirlo en la creación del plan 2025-2027.

## 3 Función: Gestión de la Secretaría Técnica - Actividades administrativas

### *3.1 Acciones para la consolidación de la política institucional de inclusión educativa de las personas con discapacidad, atendiendo al Acuerdo 036 de 2012.*

Con el propósito de promover y fortalecer una cultura institucional de inclusión educativa para personas con discapacidad, se han identificado y planteado diversas acciones institucionales que buscan reducir progresivamente las barreras y desigualdades existentes. A continuación, se presentan dichas acciones.

#### *Función: Monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas y medidas institucionales*

la Secretaría Técnica llevó a cabo actividades orientadas al monitoreo y seguimiento de las acciones del Plan de Acción del Observatorio, garantizando el registro, control y verificación del avance en las líneas estratégicas. Asimismo, se realizaron revisiones periódicas que permitieron ajustar y dar continuidad al Plan de Acción del trienio, asegurando la coherencia entre los objetivos propuestos y las actividades desarrolladas durante el año. Estas labores permitieron mantener una gestión organizada y orientada al cumplimiento de los compromisos establecidos.

Apertura de Mesa técnica: Se realizó la solicitud de apertura de la mesa de Inclusión de la sede Bogotá, directamente a Vicerrectoría General ([Oficio OIED\\_001\\_24](#)), llevada a cabo en el

mes de abril. Allí el OIED, presentó sus comentarios y aportes con respecto a datos estadísticos de estudiantes, administrativos y docentes con discapacidad, la solicitud de movilidad personal y accesibilidad al espacio público en los campus de la Unal, la Evaluación para el proyecto de Infraestructura (Ordenamiento de Sede), la revisión del Plan de priorización Accesibilidad - Hallazgo auditoría Contraloría y Hoja de Ruta OIED, la implementación de la Ruta de Acompañamiento a la comunidad Universitaria, salidas de campo y asignación de recursos.

Seguimiento sobre la implementación de la Ruta de Acompañamiento: Se realizó la solicitud a la Sede Bogotá (Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Artes) y a la sede De La Paz, sobre la implementación de la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria: interacciones con estudiantes con discapacidad. La información recolectada, nos permite dar seguimiento a las acciones puntuales que se han realizado desde cada dirección curricular o de bienestar universitario, para el adecuado acompañamiento en el momento de permanencia de los estudiantes ([Oficio OIED\\_003\\_24](#), [Oficio OIED\\_004\\_24](#), [Oficio OIED\\_011\\_24](#), [Oficio OIED\\_031\\_24](#))

Reiteraciones con planes de mejoramiento: Se realizó la revisión de los planes de mejoramiento físico de las sedes en la matriz de información y seguimiento, de acuerdo con la solicitud de la ONCI. Revisar en este [enlace](#).

Seguimiento a solicitudes sindicales: Se da respuesta a las solicitudes Sindicales y se trabaja en la atención a los acuerdos con el Sindicato. Revisar [enlace](#).

Empalme con el nuevo director de la DNBU: Se realiza toda la creación de información para el empalme en el drive con información clave del Observatorio, incluyendo todos los documentos operativos y manejados por la secretaría técnica para el correcto desarrollo a la fecha. Revisar [enlace](#).

**Función:** Asesoría y acompañamiento a las instancias de la Universidad:

*Acciones para implementación de la política*

La Secretaría Técnica del OIED brindó orientación a diversas dependencias universitarias para avanzar en la implementación de la Política de Inclusión.

a. Admisión: Se enviaron respuestas a solicitudes externas relacionadas con el ingreso especial a la Universidad Nacional, la presencia institucional en Cali y temas vinculados a la

discapacidad, así como solicitudes de información general sobre la Universidad. También se atendieron requerimientos específicos enviados por la MADIS sobre procesos de admisión.

b. Accesibilidad física: Se dio respuesta a una solicitud de información en el marco del seguimiento a la implementación de Acuerdos Sindicales y se gestionó apoyo del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), una visita técnica a la obra del edificio 221 para evaluar condiciones de accesibilidad en etapa de remodelación.

c. Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad: Se hizo seguimiento al avance de la rampa del edificio de Sociología en la Facultad de Ciencias Humanas, sede Bogotá, en donde las partes encargadas, atienden al llamado y se logra tener una respuesta concreta por parte de la Decanatura de la facultad.

d. Adquisición y uso de tecnologías de la información y la comunicación: Se enviaron solicitudes y documentos clave, como el Oficio OIED\_032\_24, a la Dirección Nacional de Admisiones para la publicación de infografías relacionadas con la Ruta de Acompañamiento. Se actualizaron y cargaron nueve videos informativos del momento de permanencia en el canal institucional de [YouTube](#). También se solicitó a las áreas de bienestar información para redes sociales con motivo del Día Internacional de la Lengua de Señas Colombiana. En esta línea, se realizaron tres envíos desde la Secretaría Técnica para asegurar que los correos masivos enviados por PostMaster a nivel nacional y desde la Facultad de Ciencias Humanas incluyeran texto alternativo, fortaleciendo así la accesibilidad digital.

e. Preparación pedagógica: Se reiteró la solicitud de contenidos para redes sociales a las áreas de bienestar, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua de Señas Colombiana.

f. Fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional: Se solicitó formalmente la apertura de la Mesa de Inclusión en la sede Bogotá ante la Vicerrectoría General. Igualmente, se realizó la revisión y verificación de información para la elaboración del Boletín de Datos Estadísticos de personas con discapacidad – reporte 2024-1. Se respondieron solicitudes como la del IPARM sobre apoyo para una audiencia de conciliación, y la de la Facultad de Artes en relación con el marco legal y normativo de la política de inclusión. También se presentó un balance general del trabajo de la Secretaría Técnica ante el nuevo Director Nacional de Bienestar Universitario y el Vicerrector General, se respondió a inquietudes del Webmaster Bogotá

sobre la campaña del Anti-Horóscopo, y se participó activamente en los espacios de construcción del Plan Global de Desarrollo 2025-2027.

g. Egreso y preparación para el cambio: se organizó el proceso de elección de la representación de egresados ante el OIED en coordinación con el Programa Nacional de Egresados. Se enviaron los archivos editables para el diseño de piezas gráficas relacionadas con esta elección.

Contempla las 8 acciones del Acuerdo:

Como OIED se realizaron algunas acciones que no corresponden necesariamente en el cumplimiento del desarrollo del plan de trabajo del 2024, pero ayudan a fortalecer las redes de apoyo del cuerpo colegiado y permiten ampliar los conocimientos del equipo.

- ❖ Se realizó el envío a la Sede de Manizales sobre el requerimiento de Animales de Apoyo Emocional
- ❖ Se hizo la gestión de anuncios para el periódico UNAL sobre un egresado participante en los Juegos Paralímpicos París 2024
- ❖ Se realiza toda la creación de información para el empalme en el drive con información clave del Observatorio, incluyendo todos los documentos operativos y manejados por la secretaría técnica para el correcto desarrollo a la fecha.
- ❖ Se envía respuesta a la solicitud de concepto de representatividad e inclusión de la Imagen del Proyecto de Habilidades Blandas, de la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Asesoramiento sobre la solicitud de elementos gráficos utilizados en la Cartilla de la Ruta de Acompañamiento de la Sede de Medellín de la Facultad de Minas.
- ❖ Se dio respuesta a periodista de la UNAL sede Orinoquía en el marco del conversatorio de discapacidad realizado en la sede.
- ❖ Se hace seguimiento a la revisión de la propuesta de la Política de Inclusión Educativa de la Universidad, por parte de los miembros del comité operativo.
- ❖ Para la preparación de la sesión nacional II, se solicita del apoyo de rectoría, logrando que la asistencia fuera total.
- ❖ Se realiza Propuesta encuentro de conversación del Colectivo Cuerpos Diversos en Rebeldía y el OIED.
- ❖ Se brinda respuesta para la solicitud que realizó la División de Acompañamiento Integral del proceso de pasantía.
- ❖ Se realiza el envío de imagen del orgullo de la Discapacidad a sede Caribe.
- ❖ Se solicita información de exhorto enviado por AAI.

- ❖ Se realiza la solicitud a todas las áreas de bienestar sobre información en redes Sociales para el día internacional de lengua de Señas Colombiana
- ❖ Se atiende a la invitación realizada por la DNPA, para la jornada de inducción de decanos y decanas, con la participación de la Delegada de la Maestría, la profesora Diana Camargo.
- ❖ Se envía propuesta de oficio para agradecimiento de representantes ante el OIED que finalizan su periodo ante el OIED
- ❖ Se realiza seguimiento a solicitud realizada de bloques de cemento en el Campus
- ❖ Se realiza revisión de llamadas del Webmaster Bogotá con respecto a la campaña del Anti-Horóscopo.
- ❖ Se da respuesta a la radicación No. 2-2024-1325 - Reunión con comunidad Sorda y Dependencias enviada por AAI
- ❖ Se realizó la solicitud de encuentro para revisión de publicaciones en redes del OIED con el equipo de comunicaciones de la DNBU.
- ❖ Se realizó la solicitud a UNIMEDIOS para orientar al Community Manager de la DNBU para la transmisión en vivo de Facebook Oficial.
- ❖ Se brinda orientación a representante del OIED sobre encuentro Intersedes
- ❖ Se realizaron las respuestas de derechos de petición o solicitudes que llegaron al OIED se generan oficio de respuesta: METCO, PAIS, Defensoría del Pueblo y se organizó un espacio de encuentro con estudiantes del curso Taller de Proyectos Interdisciplinarios (TPI). En el marco de la gestión de respuesta de oficio para la Atención Integral sede Bogotá B.1.006.07-505-23 y se realizó el envío del comunicado de la Secretaría Técnica a la Vicerrectoría de Sede y a la Dirección de Bienestar Bogotá, con el fin de revisar asuntos relacionados con estudiantes de la comunidad sorda, intérpretes y asistentes de apoyo inclusivo (AAI).
- ❖ Se hace seguimiento de la DNBU para el control de la tabla de retención de gestión documental del OIED.
- ❖ Se genera la organización de las carpetas del Drive, de toda la organización del trienio.
- ❖ Se realiza la organización e inventario de los elementos de papelería con los que cuenta el OIED.

### 3.2 Atención a reuniones y espacios de asesoría.

Desde la Secretaría Técnica del OIED se atendieron reuniones y espacios de asesoría con instancias de la Universidad en el marco de la función de seguimiento y monitoreo que tiene el OIED

N	Fecha	Atención	Programa/ Dependencia	Facultad - Sede
1.	12 de agosto	Asesores	Comunicaciones DNBU	Nacional
2.	12 de agosto	Profesional de apoyo	Programa Nacional de Egresados	Nacional
3.	13 de agosto	Profesionales de apoyo	Construcción Podcast	Nacional
4.	28 de agosto	Vicerrector General	Vicerrectoría General	Nacional
5.	12 de septiembre	Preselección de candidatos	Programa Nacional de Egresados	Nacional
6.	12 de septiembre	Construcción de Podcast	Equipo de Comunicaciones DNBU	Nacional
7.	22 de octubre	Diplomado: conversatorio sobre Educación Superior Inclusiva (OIED)	Profesional de apoyo	Nacional
8.	7 de noviembre	Formulación PGD 2027: Eje 6: Unidiversidad	Dirección Nacional de Planeación	Nacional
9.	8 de noviembre	Formulación PGD Eje 7: Reconocimiento para la igualdad de derechos	Dirección Nacional de Planeación	Nacional
10	12 de noviembre	Revisión de Materiales - Caja de Herramientas	Equipo de Comunicaciones DNBU	Nacional
11	14 de noviembre	Formulación PGD 2027: Eje 6: Unidiversidad	Dirección Nacional de Planeación	Nacional

N	Fecha	Atención	Programa/ Dependencia	Facultad - Sede
12	15 de noviembre	Formulación PGD Eje 7: Reconocimiento para la igualdad de derechos	Dirección Nacional de Planeación	Nacional
13	21 de noviembre	Revisión Mensaje final para el 3 de diciembre	Comité Operativo	Nacional
14	22 de noviembre	Revisión Curso Hablemos de discapacidades y diversidades en la UN	Dirección Nacional de Innovación Académica	Nacional
15	22 de noviembre	(Virtual) Revisión Presentación Pilotaje (Caracterización e Indicadores)	Equipo de Caracterización DNBU	Nacional
16	5 de diciembre	Capacitación de instalación, activación y manejo básico de los softwares Jaws y Zoomtext	Fundación Ver	Nacional
17	13 de diciembre	Híbrido: Mesa de trabajo metas e indicadores ejes 6 y 7 PGD 25-27	Dirección Nacional de Planeación	Nacional

Tabla 8 Reuniones y espacios de asesoría de la secretaría técnica con instancias de la Universidad. Elaboración Propia

### 3.3 Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Desde el equipo técnico de la secretaría técnica se realizó el proceso de solicitud de servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de bienestar universitario. siguiendo con el mismo proveedor del año anterior. (FENASCOL).

Para lograr brindar los servicios a los espacios, encuentros o requerimientos que surgieran a nivel nacional, se lograron generar en total dos contratos, por un total de 39 horas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

#	Evento	Fecha	Dirección o enlace de conexión
1	FilBo	18-abr-2024	Corferias
2	Anuncio de Convocatoria para elecciones de representantes.	6-ago-2024	Enlace de YouTube Live de la Universidad Nacional de Colombia
3	Reunión con comunidad Sorda y Dependencias	12-ago-2024	UNAL - EDIFICIO 103 polideportivo. Piso 1- Sala de reuniones
4	Socialización de la convocatoria de representantes estudiantiles	15- ago-2024	Enlace de Meet: <a href="https://meet.google.com/cmn-fqez-gji">meet.google.com/cmn-fqez-gji</a>
5	Reunión con comunidad Sorda y Dependencias	26-ago-2024	UNAL - EDIFICIO 103 polideportivo. Piso 1- Sala de reuniones
6	Conferencia "Retos y Desafíos de la Educación Superior Inclusiva en clave de Discapacidad"	5-sept-2024	Virtual Enlace de Meet ( <a href="https://meet.google.com/jhc-jmtp-zzq?authuser=1">https://meet.google.com/jhc-jmtp-zzq?authuser=1</a> )
7	Encuentro de Conversación Colectivo Cuerpos Diversos en Rebeldía	27-sept-2024	UNAL - EDIFICIO 471 Facultad de Medicina Salón 504a
8	Comité Operativo #11	11-oct-2024	Virtual Enlace de Meet ( <a href="https://meet.google.com/zgz-bndh-sbe">meet.google.com/zgz-bndh-sbe</a> )
9	Empalme Representación estudiantil	31-oct-2024	Virtual Enlace de Meet ( <a href="https://meet.google.com/xpu-ofiz-jfd">meet.google.com/xpu-ofiz-jfd</a> )
10	Comité Operativo #12	5-nov-2024	Virtual Enlace de Meet ( <a href="https://meet.google.com/zgz-bndh-sbe">meet.google.com/zgz-bndh-sbe</a> )
11	Socialización de la propuesta de Educación Inclusiva	8-nov-2024	Virtual- Enlace de Zoom
12	Socialización de la propuesta de Educación Inclusiva	14-nov-2024	Virtual- Enlace de Zoom
13	Socialización de la propuesta de Educación Inclusiva	20-nov-2024	Virtual- Enlace de Zoom

#	Evento	Fecha	Dirección o enlace de conexión
14	Comité Operativo #13	3-dic-2024	Virtual
15	Sesión Nacional OIED #5	4-dic-2024	Virtual / Presencial
16	Encuentro Nacional de Estudiantes con discapacidad COCUER	14-dic-2024	Virtual

Tabla 9 Solicitudes de Interpretación en Lengua de Señas Colombiana. Elaboración propia.

### 3.4 Acompañamiento en la Gestión Operativa del Plan de Trabajo 2024

Acciones Operativas Observatorio OIED	
Actividades	Desarrollo de la actividad
Preparar y realizar Sesiones Nacionales del OIED	2 comités Nacionales presenciales. 1 comité Nacional Virtual 2 sesiones de Comité Nacional en sesión extraordinaria virtuales En total 5 Sesiones Nacionales del OIED. Se levantaron las actas poniéndolas en consideración y custodiadas.
Realizar reuniones periódicas con el equipo operativo del OIED	Se realizaron 13 encuentros con el Comité Operativo.
Realización de oficios y comunicados para la comunidad universitaria.	Se realizaron 51 oficios
Manejo del correo del OIED	Se enviaron aproximadamente 920 correos.
Se trazan los lineamientos para escoger al representante de egresados(as) y su suplente ante el OIED	Para realizar el proceso de elección de representación de egresados y egresadas ante el OIED Se inicia trazando los lineamientos para la elección en conjunto con el Programa Nacional de Egresados ❖ Se trabaja en conjunto con el equipo de comunicaciones de la DNBU para las piezas gráficas de invitación a inscripción de candidaturas y para las elecciones

## Acciones Operativas Observatorio OIED

- ❖ Se realizó la invitación a inscripción de candidaturas para la elección de representantes de egresados y egresadas
- ❖ Se consultaron las candidaturas aceptadas como parte del proceso de elección de egresado.

De igual manera se trazaron los [lineamientos para la elección de representantes de egresados y egresadas](#) ante el OIED.

Diseño, adecuación e implementación de recursos para la movilidad

1. Se realizó la solicitud de creación de piezas para fortalecer el proceso de Elección para las representaciones ante el OIED 2024-2026 ([En Vivo](#), Elecciones, Portada de Evento y Fondo).
2. Se realizó el envío de piezas de divulgación elecciones representantes Observatorios a PostMaster.
3. Se envía la propuesta de pieza gráfica para la divulgación de los videos de YouTube.

Egreso y preparación para el cambio

4. Se realizó organización del proceso de elección de representación de Egresados y egresadas ante el OIED junto al Programa Nacional de Egresados.
5. Se realizó el envío de los editables al programa de Egresados para la creación de las piezas gráficas, para la elección.
6. Se realiza la solicitud de difusión y transmisión de elección de representantes ante el OIED 2024-2026 en las Redes Oficiales de la universidad Nacional y en YouTube de TV UNAI
7. Se realizó organización del minuto a minuto, solicitada por Unimedios, de la presentación en Vivo para la difusión de las elecciones de representantes
8. Se realiza agenda de la presentación en Vivo, para seguimiento de Unimedios.
9. Se realiza la solicitud de apoyo en difusión de elecciones de representantes ante el OIED a la MADIS.

Acciones Operativas Observatorio OIED	
	<p>10. Se realizó solicitud de publicación en las redes sociales de la DNBU y del OIED de la conferencia del Programa Nacional de Egresados y la fundación Saldarriaga Concha.</p> <p>11. Se realiza la invitación a inscripción de candidaturas para elección de representantes de Egresados ante el OIED.</p> <p>12. Se realizó la Consulta sobre las candidaturas aceptadas - Proceso de Elección Egresados ante el OIED.</p> <p>13. Se realizó el proceso de consulta y votación por parte de todos los miembros del OIED.</p>

Tabla 10 Acompañamiento a la Gestión Operativa. Elaboración Propia.

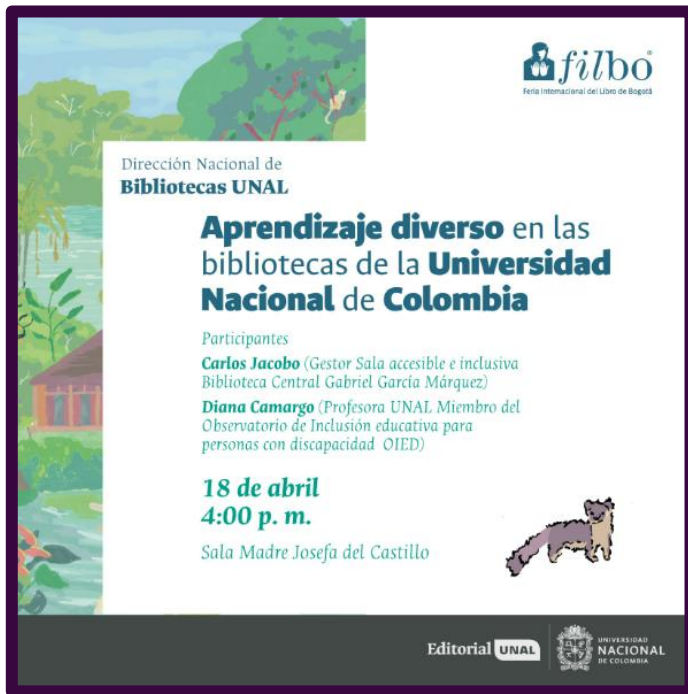
Función: Interacción con entidades externas- redes	
Interacciones Externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se realiza la ratificación ante la Red IES, para continuar la participación y liderazgo del nodo centro por parte de la profesora Diana Camargo y suplente Isabel Acevedo de la DNBU.</li> <li>❖ Se realiza la atención, revisión de solicitudes y se comparte información de apoyo a las entidades que así lo requieren como: Corporación Minuto de Dios, Universidad de Nariño, Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>❖ Se organizaron espacios de encuentro con entidades que tienen invitaciones a eventos como la Fundación ANEUPI para revisar la solicitud de asistencia al simposio de Discapacidad en Ecuador.</li> <li>❖ Encuentro con FEDISCOL para socializar temas relacionados con educación inclusiva a nivel nacional para la población con Discapacidad.</li> <li>❖ Se da respuesta a solicitud de la Universidad de Quindío.</li> <li>❖ Se asiste a la reunión con estudiantes de Maestría de la Universidad de San Buenaventura Cali.</li> </ul>

Tabla 11 Función: Interacción con entidades externas- redes. Elaboración Propia.

#### 4 Otras acciones del OIED.

##### 4.1 Participación Feria del Libro 2024

Se realiza la participación en la Feria Internacional de Libro 2024, en la conferencia, transmitida a través de [YouTube](#) sobre Aprendizaje diverso en las bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia.



El propósito del conversatorio se orientó en plantear reflexiones y retos, desde la experiencia de la UNAL sobre el aprendizaje para la diversidad y los aportes o apoyos que desde el



Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad se puede dar dentro de los procesos de enseñanza- aprendizaje

#### 4.2 Coursera:

Dando continuidad a la construcción de un curso de información y formación sobre discapacidad para docentes de Educación superior en Coursera, junto a la Dirección Nacional De Estrategia Digital (DNED) se inició con un análisis del diseño curricular del curso, para realizar el diseño curricular del curso, se considera necesario analizar las expectativas sobre el mismo y la población a la cual va dirigido. La información sobre las acciones realizadas y las expectativas a 2025 se encuentran anexas.

## 5 Ejecución presupuestal

### 5.1 Presupuesto de funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario Vigencia 2024

A continuación, se relaciona la descripción, soportes de ejecución de los rubros que la Universidad ha puesto a disposición a través del proyecto de presupuesto de funcionamiento asignado a la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y que se destinan al OIED:

Presupuesto de funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario				
Nombre del rubro	Descripción	Soporte contratación	Tiempo	Valor del contrato
Servicios profesionales	Una profesional de apoyo técnico	OPS 8 DE 2024	4 Meses	16.000.000
Servicios profesionales	Una profesional de apoyo técnico	OPS 300 DE 2024	6 Meses Y 20 Días	28.000.000
Servicios	Servicio de Interpretación de LSC	OSE 035 DE 2024	9 Meses	\$4.368.000
TOTAL				\$48.368.000

Tabla 12 Presupuesto Elaboración propia

A continuación, se relaciona la descripción, soportes de ejecución de los rubros que la Universidad ha puesto a disposición a través de proyectos de inversión en el Proyecto Madre del Sistema de Bienestar Universitario.

Presupuesto de Proyecto de Inversión de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario				
Nombre del rubro	Descripción	Soporte contratación	Tiempo	Valor del contrato
Servicios profesionales	Una profesional de apoyo	OPS 106 DE 2024	4 Meses	\$12.584.000
Servicios profesionales	Una profesional de apoyo	OPS 304 DE 2024	7 Meses	\$22.022.000
Servicios	Servicio de Interpretación de LSC	OSE 131 DE 2024	1 Mes	\$5.397.504
Total				\$40.003.504

Tabla 13 Presupuesto Proyecto de Inversión. Elaboración propia.

## 6 Resultados trienio

Con el fin de comprender los logros del trienio se presentan las apuestas preliminares del plan de acción y los ajustes que se desarrollaron en 2024

LÍNEA DE ACCIÓN	APUESTA DEL TRIENIO	TRABAJO CON INTEGRANTES DEL OIED	AJUSTE REALIZADO A 2024
Monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas y medidas institucionales	*Definir e implementar Estrategia para la caracterización población con discapacidad de la UNAL	Dirección Nacional de Planeación y Estadística Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Vicerrectoría Académica Docente delegada Maestría Dirección Nacional de Bienestar Universitario	Ajuste: Socializar la estrategia para la caracterización de la población con discapacidad de la UNAL
	*Definir e implementar propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad y política institucional.	Dirección Nacional de Planeación y Estadística Docente delegada Maestría Vicerrectoría de Investigación Comité operativo	Revisar y socializar una propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad.
	*Contar con la modificación al Acuerdo 036 de 2012 del CSU	Representaciones OIED Docente delegada Maestría Dirección Nacional de Bienestar Universitario	Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012 del CSU

Asesoría y acompañamiento a las instancias de la Universidad	*Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria	Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría	Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria
	*Acompañar la implementación de la ruta de accesibilidad física en las sedes	Oficinas de ordenamiento en sedes Docente delegada Maestría	Acompañar la implementación de la Ruta de accesibilidad física en las sedes.
	*Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones.	Vicerrectoría General Unimedios Docente delegada Maestría	Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones.
	Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición e implementación de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas con	Vicerrectoría General Docente delegada Maestría	Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición de acciones que favorezcan la

	discapacidad que han egresado de la UNAL.		identificación y participación de personas.
	Construcción de propuesta de Programa de admisión especial para personas con discapacidad en la UNAL	Dirección Nacional de Admisiones Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría	Exposición de motivos para la creación de un programa de admisión especial (PAES) para personas con discapacidad – UNAL: Caminos hacia la equiparación de oportunidades
	Construcción de Ruta Acompañamiento a funcionarios de la UNAL con Discapacidad	Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo Docente delegada Maestría	Construcción de Ruta de acompañamiento a funcionarios de la UNAL con discapacidad (Docentes y Administrativos)
	Construir Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL.	Vicerrectoría de Investigación Representación Administrativos Docente delegada Maestría	Construcción Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL
	Construcción de orientaciones para la definición y contratación del servicio de interpretación de lengua de señas colombiana y guía interpretación para	Vicerrectoría Académica Dirección Nacional de Bienestar Universitario Docente delegada Maestría	Lineamientos para la contratación y prestación del servicio de lengua de señas colombiana en la Universidad Nacional de Colombia

	apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL.		para apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL.
	Cátedra universitaria	Vicerrectoría Académica Representaciones OIED	Construcción Cátedra Universitaria
	Implementar Estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria.	Docente delegada Maestría Representaciones OIED	Implementar Estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria.
Interacción con entidades externa	Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de Inclusión	Docente delegada Maestría Representaciones OIED Dirección Nacional de Bienestar Universitario	Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión

	Social y Productiva para Personas con Discapacidad		Social y Productiva para personas con Discapacidad
--	--	--	--

Tabla 14 Ajustes y apuestas Plan de Acción. Elaboración propia

## 7 Análisis de resultados de trienio

En este análisis comparativo se mencionan los resultados obtenidos durante el trienio, el cumplimiento porcentual y la conclusión

Acción		Cumplimiento porcentual	
Definir e implementar propuesta de indicadores que den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad y política institucional.		65%	
2022	2023	2024	
Se consolidó un equipo interdisciplinario y especializado se estableció el cronograma de trabajo y se centró en consolidar las bases metodológicas y normativas para caracterizar la población universitaria con discapacidad, con un enfoque interseccional y de género. Logrando generar las bases conceptuales y normativas para estructurar la caracterización y se planteó una hoja de ruta para avanzar en 2023 y 2024.	Se realizaron dos versiones del documento de indicadores básicos y compuestos para medir aspectos clave. Se genera la propuesta de variables y diseño del cuestionario de caracterización, adaptando normatividad de protección de datos. Conceptos como interseccionalidad, perspectiva de género y análisis de sistemas de información. Se logra Identificación de dificultades en el acceso a la información y ausencia de seguimiento estudiantil.	De acuerdo a la aplicación del cuestionario participaron 1,198 personas, de las cuales 65 se identificaron como personas con discapacidad. El análisis de los resultados destacó la distribución por género certificación de discapacidad y su origen. Asimismo, se identificó la interoperabilidad en los sistemas de información institucional. Los resultados fueron presentados a los miembros de la sesión nacional de OIED, acompañados de propuestas para optimizar la recolección y actualización de información en el futuro. El ajuste a la acción realizada a 2024 fue "Revisar y socializar una propuesta de indicadores que	

	<p>Generación de baterías de indicadores específicos para estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>Consolidación de criterios de identificación y caracterización con perspectiva interseccional.</p>	den cuenta de las acciones adelantadas en la UNAL en asuntos de discapacidad. "
<p>Conclusión: El avance en la construcción, desarrollo y aplicación de herramientas para la caracterización de personas con discapacidad. El enfoque interseccional y la perspectiva de género han guiado las acciones, permitiendo identificar brechas normativas, operativas y sociales, mientras se fortalecen las bases para una inclusión más efectiva. Las recomendaciones para 2025 se centran en la interoperabilidad de sistemas de información y la actualización autónoma de datos por parte de los estudiantes.</p>		
Acción		Cumplimiento porcentual
Contar con la modificación al Acuerdo 036 de 2012 del CSU		40%
2022	2023	2024
<p>Surgió la necesidad de modificar el Acuerdo 036 de 2012 del Consejo Superior Universitario para alinearlo con las potencialidades y necesidades de la comunidad universitaria con discapacidad. Como paso previo, se realizó la modificación de la Resolución 779 de 2016 de Rectoría mediante la Resolución 289 de 2022, estableciendo</p>	<p>Siguiendo una recomendación del Vicerrector General, Pablo Abril, el equipo del OIED se reunió con la asesora jurídica para explorar las posibilidades de normar la Ruta de Acompañamiento a la Comunidad Universitaria y la Hoja de Ruta de Accesibilidad Física. Se sugirió llevar adelante este proceso en paralelo a la modificación del Acuerdo 036 para facilitar</p>	<p>El ajuste a la acción realizada a 2024 finalizó con la realización de la elaboración el documento "Propuesta metodológica para la actualización del Acuerdo 036 de 2012", que, basándose en el ciclo de política de Cairney, propone un enfoque participativo y colectivo, dividido en tres fases: establecimiento de la agenda, formulación de la política y su implementación. Este documento enfatiza los principios de la Convención</p>

<p>un marco normativo que respaldara dicha actualización.</p>	<p>su aprobación. Estas propuestas fueron avaladas en las sesiones de los Comités Nacionales del OIED y se solicitó una nueva modificación de la Resolución 289 para delegar responsabilidades y mitigar el alto ausentismo en las sesiones</p>	<p>Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo la construcción conjunta bajo el lema "Nada de nosotros sin nosotros".</p> <p>Adicionalmente, se realizó la asesoría y recomendaciones a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, del PGD para 2025-2027 en donde se incluyera la modificación del Acuerdo 036, por lo que la secretaría técnica realizó acciones, dentro de los Ejes 6,7 y 8.</p>
---	---	--

Conclusión: Desde la revisión y actualización del Acuerdo 036 de 2012 y la Resolución 289 de 2022, hasta la elaboración de la propuesta metodológica y la incorporación de principios participativos, con un enfoque integral orientado a garantizar derechos y mejorar la accesibilidad. El carácter estratégico, combina esfuerzos jurídicos, administrativos y académicos para abordar barreras históricas, optimizar procesos y fomentar una cultura inclusiva

Acción		Cumplimiento porcentual	
Acompañar implementación en las sedes de la Ruta de acompañamiento a la Comunidad Universitaria		100%	
2022	2023	2024	
Se incluyó un análisis exhaustivo de la implementación de la Ruta de Acompañamiento en las distintas sedes. Aunque se destacaron avances significativos	Se centraron los esfuerzos en la socialización y perfeccionamiento de la Ruta de Acompañamiento mediante encuentros en diferentes sedes y	Se continuó fortaleciendo la implementación de la Ruta de Acompañamiento mediante visitas presenciales a las sedes de Amazonía,	

<p>en la socialización y funcionalidad de la Ruta, se identificaron desafíos recurrentes como el desconocimiento de roles, limitaciones de personal capacitado y problemas en la trazabilidad de los procesos. Se realizaron ajustes para superar estas barreras, incluyendo la incorporación de actores adicionales según las necesidades estudiantiles. Asimismo, se enfatizó la necesidad de formación docente y fortalecimiento de lineamientos para garantizar la accesibilidad educativa. Se llevaron a cabo seguimientos puntuales a casos específicos, generando propuestas como la producción de materiales audiovisuales para facilitar la comprensión y aplicación de la Ruta. Estos esfuerzos sentaron las bases para un enfoque más integral y participativo en la inclusión educativa.</p>	<p>programas académicos. Se promovió el desarrollo de materiales como infografías y videos para simplificar la aplicación de la Ruta en momentos críticos, como la admisión y la permanencia. Además, se consolidaron procesos para la convalidación y registro del estudiantado con discapacidad, abordando vacíos de información detectados en años anteriores. Durante el año, se fortalecieron las mesas de trabajo con facultades y dependencias, logrando un diálogo más amplio para resolver inquietudes específicas y generar soluciones prácticas. La participación de actores clave, como áreas de bienestar y salud, permitió una articulación más efectiva de la Ruta en contextos diversos.</p>	<p>Palmira, Tumaco y De La Paz, y virtualmente con la Sede Caribe. Estas visitas permitieron monitorear el progreso de la implementación y proporcionar materiales de apoyo tanto a los profesionales de Bienestar y Acompañamiento Integral como a los docentes. En la sede Bogotá, se llevaron a cabo reuniones específicas para abordar casos puntuales en las facultades. Además, se socializó el material educativo, con los videos de la Ruta del momento de permanencia en YouTube, infografías sobre el momento de admisión y egreso, y presentaciones que facilitaron la comprensión y aplicación de la Ruta. Asimismo, se ofreció asesoría en 22 casos específicos de estudiantes de diferentes programas y sedes.</p>
--	--	--

Conclusión: A lo largo del trienio, se desarrollaron acciones significativas para consolidar la implementación de la Ruta de Acompañamiento en la Universidad Nacional de Colombia, fortaleciendo la inclusión y accesibilidad para la comunidad universitaria con discapacidad. Se realizaron múltiples actividades de socialización dirigidas a estudiantes, docentes y profesionales de apoyo, apoyadas

por materiales como videos, infografías y guías prácticas que facilitaron la comprensión y aplicación de la Ruta. También se brindó acompañamiento y asesoría en casos específicos, lo que permitió identificar desafíos como la falta de coordinación interdependencias y la necesidad de mayor capacitación. Se implementaron visitas presenciales y virtuales a diversas sedes, promoviendo el reconocimiento y aplicación de la Ruta a nivel nacional. Adicionalmente, se generaron estrategias para mejorar los procesos de registro, convalidación y seguimiento del estudiantado con discapacidad, favoreciendo la equiparación de oportunidades.

Acción		Cumplimiento porcentual
Acompañar la implementación de la Ruta de accesibilidad física en las sedes.		100%
2022	2023	2024
En 2022, se promovió la implementación de la Hoja de Ruta de Accesibilidad Física en todas las sedes mediante comunicaciones oficiales, recordando los compromisos establecidos en el Acuerdo 036 de 2012 del CSU y solicitando informes sobre su avance. Las sedes de Manizales y Medellín destacaron la utilidad de la herramienta para eliminar barreras arquitectónicas, aunque señalaron desafíos presupuestales y	Se continuó con el fortalecimiento de la accesibilidad física en los campus. Se realizó una reunión clave entre el equipo administrativo y la Dirección Nacional de Planeación para revisar el documento "Guía de lineamientos para la gestión sostenible de activos de infraestructura física" y explorar su integración con la Hoja de Ruta de Accesibilidad Física. También se abordaron necesidades específicas, como los ajustes en el edificio 610 de la Facultad	Se consolidaron los esfuerzos en accesibilidad física mediante la elaboración de un Plan de Intervención Física que reunió las proyecciones de las sedes para implementar adecuaciones y proyectos de infraestructura accesible. Este plan, se desarrolló por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario (DNBU) como Secretaría Técnica del Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad (OIED),  Se destacó la asesoría a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y a las direcciones de Ordenamiento y Desarrollo Físico, en respuesta

<p>organizacionales. Sin embargo, las demás sedes no respondieron a los requerimientos.</p> <p>Adicionalmente, se incluyó un informe de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, y se abordaron casos específicos Y se evidenció la necesidad de mayor coordinación y recursos para su implementación efectiva.</p>	<p>de Derecho y Ciencias Políticas en la Sede Bogotá.</p> <p>Se destaca el encuentro convocado por la (DNBU), en respuesta a una auditoría de la Contraloría General de la República, donde se presentó un plan de mejoramiento para abordar el hallazgo sobre accesibilidad física. Se invitó a las sedes a formular planes de intervención para 2024, aunque solo las sedes Tumaco y De La Paz respondieron con propuestas concretas.</p>	<p>al hallazgo número 4 de la auditoría de 2022. Además, se acompañó a la Sede Bogotá en la visita al edificio 551 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, proporcionando recomendaciones para garantizar la accesibilidad en su renovación.</p>
<p>Conclusión: Durante el trienio se avanzó significativamente en la promoción de la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en sus diferentes sedes. Se implementaron estrategias integrales para fortalecer la Ruta de Acompañamiento y la Hoja de Ruta de Accesibilidad Física, con acciones orientadas a eliminar barreras arquitectónicas, comunicativas y actitudinales. Se realizaron visitas, tanto presenciales como virtuales, para socializar normativas, capacitar a la comunidad universitaria y asesorar en casos específicos, promoviendo ajustes razonables en la infraestructura y los procesos académicos.</p> <p>Además, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación para consolidar planes de intervención física que respondieran a las necesidades de accesibilidad y se priorizaron las recomendaciones derivadas de auditorías externas. Estos esfuerzos destacaron la importancia de la colaboración entre las sedes, las direcciones de bienestar y de la oficina de ordenamiento físico.</p>		
<p>Acción</p>	<p>Cumplimiento porcentual</p>	

<p>Acompañar a las dependencias de la UNAL a cargo de la implementación del componente de Accesibilidad web e información de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones.</p>	<p>100%</p>	
2022	2023	2024
<p>Se promovió la colaboración con el INCI y el INSOR en talleres y capacitaciones dirigidos a equipos universitarios clave. El equipo técnico, asumió la administración de las licencias de JAWS y ZoomText, incluyendo un mapeo de equipos disponibles para instalar el software. Además, desarrolló una metodología de una lista de chequeo para revisar la accesibilidad de las páginas web de bibliotecas, marcando un avance en la implementación de la Resolución 1519 de 2020. También enfrentó desafíos en la comunicación institucional, promoviendo mejores prácticas en la publicación de contenido</p>	<p>Se aplicó la metodología creada previamente en un piloto con la página web de bibliotecas de Bogotá y realizó talleres con las direcciones de egresados para implementar criterios de accesibilidad. Participó en la actualización de lineamientos para publicaciones en redes sociales y asesoró en la incorporación de criterios de accesibilidad en Moodle. También gestionó la actualización de 500 licencias de ZoomText y realizó actividades de seguimiento sobre la implementación de la Resolución 1519 de 2020, destacando su papel como asesor técnico.</p>	<p>Se enfocó en la distribución y actualización de licencias de software accesible, como ZoomText y JAWS, asegurando su disponibilidad para sedes y facultades. Se asignaron licencias a múltiples dependencias, y se gestionaron solicitudes de nuevas licencias con códigos actualizados, adaptando la transición de Magic a ZoomText. Este proceso incluyó la baja de licencias antiguas y la preparación para distribuir nuevas según las necesidades de las dependencias de la Universidad.</p>

relacionado con discapacidad, relacionado con UNIMEDIOS.		
<p>Conclusión: Se consolidaron acciones estratégicas para mejorar la accesibilidad de la información y los recursos tecnológicos en la UNAL. Los diálogos con entidades especializadas, como el INCI y el INSOR, facilitó capacitaciones y asesorías, mientras que la implementación de la Resolución 1519 de 2020 fue un eje transversal en la evaluación y mejora de accesibilidad en plataformas digitales. La administración y actualización de licencias de software accesible garantizaron su disponibilidad y funcionalidad para la comunidad universitaria. Estos esfuerzos reflejan un compromiso constante con la inclusión y accesibilidad, enfrentando desafíos técnicos y organizacionales mediante el diálogo y la innovación.</p>		
Acción		Cumplimiento porcentual
Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición e implementación de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas con discapacidad que han egresado de la UNAL.		65%
2022	2023	2024
Se establecieron los lineamientos para la selección de la representación de la comunidad egresada con discapacidad ante el OIED, logrando constituir un nuevo equipo de trabajo. Con este equipo, se llevaron a cabo reuniones de empalme con el Programa Nacional de Egresados (PNE) y se implementaron	Se avanzó en la promoción de un lenguaje unificado sobre accesibilidad mediante cinco talleres de capacitación dirigidos a las oficinas de egresados de las sedes andinas. Estos talleres buscaron mejorar la accesibilidad de las páginas web de egresados, permitiendo una mayor participación de la comunidad en las	Las representaciones de egresados identificaron desafíos relacionados con la falta de estabilidad en el personal encargado de temas de discapacidad en el PNE, afectando la continuidad de las acciones iniciadas. Propusieron revisiones al manual de comunicaciones del PNE para incluir criterios de accesibilidad y recomendaron la caracterización de egresados con discapacidad

<p>acciones iniciales, como pruebas de accesibilidad a medios de comunicación y sistemas de información del programa, una reunión con ISA Intercolombia y la participación en UNAL Talks. Estas actividades sentaron las bases para la incorporación de la accesibilidad en la gestión del PNE</p>	<p>estrategias implementadas. Los insumos y herramientas compartidos fortalecieron el enfoque inclusivo del PNE.</p>	<p>como una herramienta para enfocar acciones. Adicionalmente, se trabajó en la organización de la infografía de egreso de la Ruta de Acompañamiento y en el establecimiento de los lineamientos para el proceso de elección de representantes ante el OIED para el periodo 2024-2026.</p> <p>Para el 2024, la modificación de la acción se realizó de la siguiente manera: "Acompañar al Programa Nacional de Egresados en la definición de acciones que favorezcan la identificación y participación de personas con discapacidad que han egresado de la UNAL. "</p>
<p>Conclusión: Se fortaleció la representación y participación de la comunidad egresada con discapacidad, estableciendo lineamientos, seleccionando representaciones, y promoviendo acciones orientadas a la accesibilidad en el PNE. Los talleres y capacitaciones realizadas fomentaron un lenguaje inclusivo y mejoraron las herramientas digitales utilizadas por el programa. Sin embargo, la falta de estabilidad en el personal responsable de estos temas evidenció la necesidad de consolidar procesos organizacionales para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las acciones. La caracterización de egresados con discapacidad emerge como un paso crucial para diseñar estrategias que respondan efectivamente a sus necesidades.</p>		
<p>Acción</p>	<p>Cumplimiento porcentual</p>	

Construcción de propuesta de Programa de admisión especial para personas con discapacidad en la UNAL		65%
2022	2023	2024
<p>En la segunda sesión nacional, desde la Dirección Nacional de Admisiones indicó que no se tenían los argumentos para plantear la propuesta, por lo que se genera el compromiso de generar el documento de exposición de motivos.</p> <p>Por lo anterior se inició la construcción del documento de exposición de motivos para evaluar la creación de un Programa de Admisión Especial (PAES) en la Universidad Nacional de Colombia. Este trabajo contó con el apoyo de estudiantes de últimos semestres del programa de Terapia Ocupacional, bajo la dirección de la profesora Leyla Sanabria. Se realizó una revisión normativa de marcos internacionales, nacionales e institucionales y se entrevistó a dos universidades latinoamericanas con programas similares: la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Pedagógica y Tecnológica</p>	<p>El trabajo avanzó con el apoyo de la estudiante Laura Daniela Patiño Camargo, quien, junto con la profesora Diana Alexandra Camargo, amplió la revisión normativa, incluyendo experiencias de universidades de España y Chile. Se distribuyó una encuesta que recibió 53 respuestas, lo que permitió realizar tres grupos focales con estudiantes y egresados con y sin discapacidad. Además, se realizaron entrevistas con profesionales de la Dirección Nacional de Admisiones para conocer las acciones existentes y con la Universidad de Santiago de Chile para identificar buenas prácticas. Los resultados fueron presentados en la segunda Sesión Nacional del OIED,</p>	<p>Se consolidaron los esfuerzos de años anteriores con la elaboración del documento: "Exposición de motivos para la creación de un programa de admisión especial para personas con discapacidad: caminos hacia la equiparación de oportunidades". Este documento incluye cuatro apartados principales: contexto del acceso a la educación superior, antecedentes basados en estudios previos, reflexiones argumentales sobre la pertinencia del programa y sugerencias para su diseño. En este último punto, se enfatizó en la necesidad de una perspectiva interseccional que contemple las barreras específicas de la población con discapacidad y estrategias para equiparar oportunidades.</p>

<p>de Colombia. Adicionalmente, se organizaron dos grupos focales con la participación de estudiantes y egresados, algunos con discapacidad, para indagar sobre la pertinencia del programa. Las conclusiones preliminares resaltaron la necesidad de implementar el PAES, articulado con estrategias de permanencia que consideren barreras pedagógicas, de accesibilidad y actitudinales.</p>	<p>donde se compartieron recomendaciones clave para el diseño del programa, destacando la necesidad de acciones articuladas entre admisión y permanencia.</p>	<p>En la construcción del nuevo PGD 2025-2027 la propuesta de un programa de admisión especial para personas con Discapacidad es una de las acciones que se plantearon desde el OIED y el documento de exposición de motivos fue una base para abordar el tema en la revisión de la construcción del PGD.</p>
---	---	---

Conclusión: En el transcurso de estos tres años, se logró construir un sólido marco conceptual y práctico para la creación de un Programa de Admisión Especial en la Universidad Nacional de Colombia. Este esfuerzo ha involucrado la revisión de normativas, la consulta con universidades y expertos, y la participación de la comunidad universitaria. El resultado final es un documento que no solo expone la pertinencia del programa, sino que también ofrece recomendaciones claras y fundamentadas para su implementación. Este trabajo representa un avance significativo hacia la equiparación de oportunidades y el fortalecimiento de la inclusión educativa en la institución y se presenta ante la Sesión Nacional para su lectura y recomendaciones.

Acción		Cumplimiento porcentual	
Construcción de Ruta de acompañamiento a funcionarios de la UNAL con discapacidad		10%*	
2022	2023	2024	
En el marco del plan de trabajo de este año, se realizó un primer encuentro con la Dirección Nacional de Personal	Se llevó a cabo un encuentro con profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Nacional de	El año inició con la recepción del informe "Caracterización de Personas en Situación de Discapacidad", emitido por la Dirección Nacional	

<p>Académico y Administrativo, en el cual se solicitó la recopilación de acciones y estrategias existentes para comenzar a construir la Ruta para la comunidad funcionaria con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia. En respuesta, se recibieron documentos clave, como el Reporte de Servidores Públicos en Situación de Discapacidad del SIGEP, un oficio de articulación con la Dirección Nacional de Bienestar, y el Informe Ejecutivo 20230127. Estos insumos constituyeron una base inicial para explorar las necesidades y acciones relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito administrativo y académico.</p>	<p>Personal, donde se compartieron tres documentos esenciales: Programa de Reconversión Laboral, Lineamientos de Accesibilidad, y la Encuesta de Morbilidad Sentida. Además, se propuso crear un documento colaborativo en línea para registrar procedimientos específicos, como adecuación de puestos de trabajo y planes de emergencia. También se buscó integrar aportes de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y de las Oficinas de Ordenamiento Territorial sobre estrategias para eliminar barreras de inclusión. Sin embargo, se enfrentaron dificultades significativas en la recopilación de información por parte de la dependencia, lo que llevó a una solicitud formal al Director Nacional de Personal Académico y Administrativo para agilizar este proceso.</p>	<p>de Personal Académico y Administrativo. Este documento aportó datos estadísticos valiosos, permitiendo al OIED elaborar el Boletín de Datos Estadísticos de Personas con Discapacidad en la UNAL, Reporte 2024-1. Este boletín consolidó información clave para identificar necesidades y estrategias de inclusión de los funcionarios académicos y administrativos con discapacidad. Durante la V Sesión Nacional del OIED, se destacó la importancia de avanzar hacia la creación formal de esta ruta como un instrumento estratégico para fortalecer la atención y la inclusión en estos estamentos. Para 2024, se realiza una modificación a la acción aclarando que va dirigido a Docentes y Administrativos.</p> <p>* Si bien si se presentaron encuentros en donde se planteaba la necesidad de empezar con esta acción, se presentaron temas como el presupuesto, sin embargo, desde la DNPAА no se priorizó el proceso de creación de la ruta, por</p>
---	--	--

		lo que continúa como una necesidad de crear la Ruta de Administrativos y Docentes.
<p>Conclusión: A lo largo de estos tres años, se han sentado las bases para construir una ruta para funcionarios académicos y administrativos con discapacidad. A pesar de las dificultades encontradas en la recopilación de información, los avances logrados, como la integración de normativas, diagnósticos y datos estadísticos, han sido fundamentales para este propósito. La formalización de esta ruta será clave para garantizar la eliminación de barreras y promover una verdadera inclusión.</p>		
Acción		Cumplimiento porcentual
Construir Propuesta de Sistema de bibliotecas accesibles en la UNAL		10%**
2022	2023	2024
Para este año, se realiza el mapeo de las licencias asignadas a cada sede, con el fin de renovar los acuerdos operativos de la Universidad con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones-MinTIC en el marco del <b>proyecto ConVerTIC</b> para la asignación de licencias de JAWS y Magic.	Se realizaron acercamientos con la dependencia de la Dirección Nacional de Bibliotecas, pero no se logró una acción específica para avanzar en este proceso y se brindó información y licencias de Jaws y Magic, según correspondiera por dependencias que lo solicitaran.	** Para este año, se realizó un cambio en la dirección, desde allí se le solicitó al OIED un informe con respecto a la continuidad brindando información para estructurar propuesta de salas accesibles e inclusivas en las sedes de la UNAL., pero no se generaron más acciones, ni se recibió respuesta. El OIED participó en un conversatorio realizado por la Biblioteca, con la participación de la profesora Diana Camargo y la moderación de Carolina Murillo.

		Por otro lado, se continuó con la revisión y organización de las licencias de Jaws y Zoomtext, solicitadas por las secciones de Biblioteca.
<p>Conclusión: Ante esta devolución de la acción, desde el OIED hacemos énfasis en dos propuestas a tener en cuenta, para realizar la construcción de la propuesta. En primer lugar, generar un diagnóstico de las bibliotecas, en todas las sedes, para identificar cuáles son las acciones que pueden replicarse en las demás sedes o las acciones para dar continuidad. Y en segundo lugar proponemos revisar en todas las acciones/ actividades que se han realizado en las sedes, ya que este sistema de Bibliotecas debe tener una propuesta de comunicación interna frente a las acciones realizadas en torno a la diversidad con énfasis en las personas con discapacidad que pueden tener un amplio acceso.</p>		
Acción		Cumplimiento porcentual
<p>Construcción de orientaciones para la definición y contratación del servicio de interpretación de lengua de señas colombiana y guía interpretación para apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL.</p>		75%
2022	2023	2024
<p>En este año se establecieron contactos con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), quienes ofrecieron una capacitación que abordó temas como las definiciones de interpretación y traducción en LSC, los</p>	<p>Se organizaron grupos focales con estudiantes usuarios de LSC para discutir los lineamientos esperados del servicio. También se intentó convocar a intérpretes para recoger sus perspectivas, pero no fue posible debido a la falta de coordinación oportuna con las áreas encargadas de las</p>	<p>Se realizaron encuentros con diferentes actores, para la elaboración de un borrador de orientaciones para la contratación y prestación del servicio de interpretación en LSC. Se realizaron encuentros con los estudiantes de la comunidad sorda, la profesional de apoyo de la Dirección Nacional de Admisiones, con el</p>

<p>perfiles y requisitos para la contratación de intérpretes, sus funciones mínimas, la organización logística del servicio y aspectos técnicos para su implementación en contextos educativos. Este acercamiento permitió identificar las necesidades fundamentales para mejorar la prestación de este servicio en la Universidad Nacional de Colombia.</p>	<p>sedes. Se solicitó información detallada a las áreas de acompañamiento integral en varias sedes, consolidándose en un documento de Excel. Además, se realizó consulta con la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá sobre su modelo de contratación de intérpretes, Desde las representaciones del OIED, se propusieron cinco etapas para desarrollar la línea de acción, que incluyen la consulta de normativas, encuentros con usuarios, intérpretes, docentes y una revisión final para socializar los lineamientos propuestos.</p>	<p>coordinador de la sede de Manizales, algunos docentes expertos en el tema, los intérpretes que hacen parte del equipo de Acompañamiento integral de la ciudad de Bogotá y se comparte el documento borrador con todos los actores, así como con todas las vicerrectorías académicas de sedes. El documento se entregó el 4 de diciembre en la sesión Nacional para revisión de los integrantes y se solicitó la retroalimentación. Este documento busca abordar desafíos, como la insuficiencia de neologismos en LSC, la formación limitada de intérpretes y la falta de implementación de una planeación lingüística robusta.</p> <p>Para 2024 se realiza la modificación de la acción en "Lineamientos para la contratación y prestación del servicio de lengua de señas colombiana en la Universidad Nacional de Colombia para apoyo de Estudiantes con Discapacidad de la UNAL. "</p>
--	--	---

Conclusión: El fortalecimiento del servicio de interpretación en LSC ha evolucionado de una etapa exploratoria en 2022 a una propuesta estructurada en 2024. Aunque se han enfrentado desafíos como la coordinación entre sedes y la disponibilidad de intérpretes cualificados, el trabajo realizado ha permitido consolidar lineamientos iniciales para la mejora del servicio. La implementación de un sistema de interpretación y planeación lingüística con enfoque regional promete establecer estándares más altos de calidad y accesibilidad en la universidad. Este borrador, queda a consideración de la sesión Nacional para su sistematización.

Acción		Cumplimiento porcentual
Construcción Cátedra Universitaria		20%***
2022	2023	2024
En 2022, la representación estudiantil presentó lineamientos iniciales para desarrollar una cátedra universitaria relacionada con la discapacidad, denominada Cátedra de Educación Superior Inclusiva y Discapacidad (CESID). Este esfuerzo se complementa con la articulación del Componente 3 del Sistema de Bienestar Universitario, permitiendo la participación en la Cátedra Ancizar de la Sede Bogotá, bajo el título "Enarmonía: anclajes imprescindibles para la educación	El OIED respaldó la implementación de la Cátedra Ancizar, que contó con sesiones específicas sobre estudios críticos de la discapacidad y el análisis de avances institucionales en la inclusión. Estas actividades promovieron la reflexión desde distintas sedes y resultaron en la creación de 15 narrativas para un libro de memorias, respondiendo a preguntas clave sobre educación inclusiva. Las cátedras fueron completamente responsabilidad de los miembros del comité operativo. Allí se realizó la organización logística y operativa de las sesiones de la cátedra. También participó en la Cátedra Nacional de Educación Inclusiva con ponencias y la coordinación	Para este año si bien, no se llevaron a cabo actividades o ajustes relacionados con la cátedra universitaria, se realizó el apoyo a la solicitud realizada por parte de la Dirección Nacional de Programas Curriculares para el Plan de Fomento de la Calidad de Formación Docente de Pregrado y de acuerdo a las modificaciones que se plantean para 2025 se está a la espera de los ajustes para brindar sugerencias.

<p>inclusiva". Durante este año, el OIED apoyó la planificación y definición de los ejes temáticos de la cátedra, fortaleciendo su enfoque inclusivo.</p>	<p>de sesiones, abordando temas como equidad, discapacidad y comunicación desde la diversidad. Estas acciones destacaron el interés en la profundización temática, pero también evidenciaron prejuicios y estereotipos persistentes.</p>	<p>***Por lo anterior se deja abierta la posibilidad de retomar esta línea de acción en el marco del plan estratégico 2025-2027, con el objetivo de continuar fortaleciendo los procesos de inclusión educativa en la universidad, ya que además se evidencia la necesidad de la participación de los estudiantes en la Cátedra, ya que en el 2023 se evidencian los resultados en el marco de la política.</p>
---	--	---

Conclusión: Se buscó sentar las bases para consolidar este espacio académico de manera permanente en la Universidad A pesar de tener avances significativos como la inclusión de temas relacionados con la discapacidad en la Cátedra Ancizar, la generación de narrativas para un libro de memorias y la organización de sesiones reflexivas sobre inclusión, la acción no logró completarse en su totalidad. La cátedra quedó como un esfuerzo valioso, pero no logrado. Por lo tanto, se deja abierta la posibilidad de incluir su consolidación y permanencia como un objetivo clave en el próximo plan de acción 2025-2027.

Acción	Cumplimiento porcentual
<p>Implementar Estrategia de comunicación que permita aportar en la transformación de imaginarios alrededor de las personas con discapacidad en la Universidad, mediante procesos formativos y de sensibilización a los integrantes de la comunidad universitaria.</p>	<p>100%</p>

2022	2023	2024
<p>El equipo del Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad centró sus esfuerzos en consolidar una recopilación de los recursos comunicativos producidos previamente. Este trabajo permitió analizar el material existente y construir una propuesta sólida para estructurar la estrategia de comunicación prevista para los años 2023 y 2024. En paralelo, se atendieron las recomendaciones de las Direcciones de Bienestar Universitario y el Comité Operativo, en el marco de la implementación de la Ruta de Acompañamiento para la comunidad universitaria en interacciones con personas con discapacidad. Con este propósito, se prepararon materiales gráficos con guiones audibles y se diseñaron storyboards para transformar las acciones de la ruta en videos didácticos que facilitarán su socialización en 2023. Durante este periodo, también se rediseñó el personaje de <b>“Paola” como parte del relanzamiento de la campaña Venga Sin Vergüenza</b>, y se ofreció apoyo</p>	<p>Para este año el equipo avanzó en la consolidación de una estrategia macro que integró los esfuerzos de comunicación de diferentes proyectos dentro del Sistema de Bienestar Universitario. Este proceso permitió reorganizar los objetivos en torno a tres grandes ejes: recursos para el género, la equidad y la diversidad; sensibilización y pedagogía sobre el respeto por la diferencia; y autocuidado desde una perspectiva interseccional. Entre los logros más destacados, se actualizaron herramientas como el <i>Inclusiómetro</i>, se creó un calendario conmemorativo y se desarrollaron materiales gráficos que incluyen videos, podcasts, infografías y un relato visual. Todo este trabajo se enfocó en promover la Ruta de Acompañamiento, visibilizar temáticas relacionadas con discapacidad y</p>	<p>En 2024, se fortaleció la estrategia comunicacional desde un enfoque de género, equidad y diversidad, promoviendo prácticas inclusivas en la universidad mediante campañas gráficas, videos educativos, podcasts y actualizaciones del sitio web del Observatorio. Estas acciones contribuyen a sensibilizar a la comunidad universitaria y a generar condiciones para la implementación efectiva del instrumento de caracterización.</p> <p>A pesar de los avances, la implementación completa del instrumento queda pendiente. Por ello, se recomienda priorizar su consolidación en el próximo plan de acción, asegurando un enfoque sostenible que permita capturar de manera integral las dinámicas interseccionales de género y</p>

<p>en la preparación de comunicados oficiales dirigidos a UNIMEDIOS, la comunidad universitaria y el público general.</p>	<p>diversidad, y fortalecer el compromiso institucional con una cultura de respeto y equidad.</p>	<p>discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia.</p>
<p>Conclusión: los esfuerzos realizados a lo largo de estos tres años han consolidado una estrategia de comunicación robusta, orientada a promover la inclusión, el respeto por la diversidad y la equidad dentro de la Universidad. A través de un trabajo colaborativo entre diferentes equipos y dependencias, se lograron avances significativos en la creación de recursos accesibles, materiales educativos y campañas de sensibilización que fortalecen el acompañamiento a la comunidad universitaria, especialmente en temas relacionados con discapacidad, identidad de género y diversidad.</p>		
<p>Acción</p>		<p>Cumplimiento porcentual</p>
<p>Trabajar en conjunto con la red colombiana y la red latinoamericana de universidades por la discapacidad, el Observatorio Nacional de inclusión Social y Productiva para personas con Discapacidad.</p>		<p>100%</p>
<p>2022</p>	<p>2023</p>	<p>2024</p>
<p>Durante el 2022, se fortalecieron las relaciones institucionales mediante la participación activa en encuentros organizados por la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad y la colaboración con la Red Latinoamericana en la</p>	<p>Se mantuvo una participación constante en reuniones convocadas por la Red Colombiana de Universidades para la Discapacidad, en las cuales se abordaron temas como la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad mediante conversatorios con estudiantes y la propuesta de publicar un libro de la Red. Además, se asistió al lanzamiento del libro <b>“Orientaciones en Salud Mental y Discapacidad Psicosocial”</b> y se colaboró con la</p>	<p>Durante el 2024, se reafirmó el compromiso con la participación en las redes nacionales e internacionales de universidades por la discapacidad. Este esfuerzo se materializó mediante la ratificación de la vinculación al inicio del año y la activa participación en los espacios convocados por la Red</p>

<p>revisión de políticas institucionales de educación inclusiva. Este trabajo incluyó el desarrollo de indicadores y un instrumento de caracterización, herramientas clave para avanzar en la promoción de la inclusión educativa en la región.</p>	<p>Gerencia de Inclusión para Personas con Discapacidad de la Vicepresidencia de la República.</p> <p>También se organizó y participó como ponente en el Webinar de la Red IES para Discapacidad nodo centro, junto a destacadas instituciones educativas. Este espacio permitió compartir experiencias y ampliar el alcance de iniciativas inclusivas. Asimismo, en alianza con el INSOR, se promovió la participación estudiantil mediante una convocatoria orientada a estudiantes con discapacidad auditiva para apoyar investigaciones sobre educación superior. Finalmente, se compartió un recurso valioso: una base de datos con tesis y publicaciones relacionadas con discapacidad de la Universidad Nacional, consolidando la producción académica sobre el tema.</p>	<p>Colombiana y la Red Latinoamericana de Universidades por la Discapacidad. Estas acciones fueron lideradas por la delegación de la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social, bajo la coordinación de la profesora Diana Camargo, quien asumió la responsabilidad como Coordinadora del Nodo Centro. Para un detalle más amplio de las actividades realizadas, se puede consultar el informe final del plan de acción del nodo centro.</p>
---	--	--

**Conclusión:** Durante los tres años de trabajo, se consolidaron acciones estratégicas que fortalecieron la participación del OIED en redes nacionales e internacionales, permitiendo el intercambio de conocimiento y la construcción conjunta de políticas y herramientas. Estas actividades fomentan la generación de espacios de diálogo, la articulación con instituciones y la visibilización de las iniciativas desarrolladas en torno a la discapacidad en la educación superior.

El compromiso continuo con la Red permitió la integración de perspectivas diversas y también la promoción de prácticas innovadoras. Asimismo, la colaboración interinstitucional se tradujo en aportes significativos a la construcción de indicadores, la organización de eventos académicos y la difusión de recursos y herramientas que fortalecen los procesos educativos inclusivos

Tabla 15 Resultados del Trienio. Elaboración propia